inprecor

Revista política bimestral N° 48 Abril 1986 250 pts..

URSS. La clase obrera, hoy. *B. KRAWCHENKO*

ECONOMIA. La espiral de la deuda externa. *Ernest MANDEL*

PERU. Avances en la unidad de los revolucionarios.

NICARAGUA. El debate sobre la nueva Constitución.

inprecor

revista política bimestral de la Liga Comunista Revolucionaria.

Director: Miguel Romero. **Maqueta:** Encarna Albarrán. **Fotocomposición:** Esperanza Valiente. **Imprenta:** Gráficas Canigó. **D.L.** 40029/79.

sumario

Boletín de suscripción

- anual (6 números): Estado español, 1.500 ptas. Europa: 27 dólares. Resto del mundo: 35 dólares.
- *cheque o transferencia bancaria a:* LCR. cuenta corriente nº 01-504000-2 del Banco de Vizcaya. Agencia urbana Glorieta de Bilbao. MADRID.
- *envíos contrareembolso:* enviar una carta a **Editorial Leviatán. Apartado de correos 50.370 (Cibeles). 28080-MADRID,** con los datos del boletín que viene a continuación:

Nombre . . . .

Dirección . . . .

Código Postal . . . . **Ciudad (provincia)** . . . .

País . . . .

Renovación ☐ **Suscripción** ☐



Entrada triunfal de los combatientes vietnamitas en Saigón el 30 de abril de 1975

P. ROUSSET. *Vietnam: balance de una revolución*
J. NIETO. *Miseria del nuevo "realismo" sindical*
A. WILKINS. *Stalinismo contra nacionalismo revolucionario*
J.C. BERNARD. *La crisis del auto*

Nº47

INPRECOR

revista quincenal en francés publicada bajo la responsabilidad del Secretariado Unificado de la IV Internacional.

- **suscripción anual** (25 números): 250 FF. Envío por avión: 280 FF.
- **transferencia bancaria a:** PEC. BNP agencia Robespierre. 153, rue de Paris. 93108 Montreuil. Francia. Cuenta 230179/80.



El artículo de Bohdan Krawchenko que abre este número de INPRECOR es el único estudio serio que hemos tenido a nuestro alcance sobre un tema de extraordinaria importancia y que podríamos resumir así: en la 2ª potencia del mundo, que se autocalifica además como "socialista", la clase obrera que teóricamente ejerce el poder, es una completa desconocida. No sólo se ignora lo que piensa, sino también su estructura social, los cambios que ha tenido lugar en su interior durante las últimas décadas, que han afectado profundamente a los trabajadores occidentales. Krawchenko recurriendo a todas las fuentes disponibles, aunque una parte de sus datos estadísticos puedan resultar inevitablemente un poco atrasados, comienza por establecer el peso social real de la clase obrera en la sociedad soviética y muestra datos particularmente interesantes sobre el "rejuvenecimiento" que ha conocido, su estratificación social interna y la situación particular en una nacionalidad oprimida, Ucrania, lo que permitirá a los lectores de INPRECOR complementar el estudio sobre este tema que publicamos en el número anterior. La conclusión final explica con claridad una de las contradicciones centrales de las sociedades postcapitalistas burocratizadas: la ausencia de todo poder político efectivo de la clase como tal, pero la existencia de un "poder" del obrero individual en el proceso productivo, mucho mayor que el de los trabajadores en las sociedades capitalistas.

El problema de la deuda externa ha aparecido como la manifestación más grave de la crisis capitalista en los años 80. Mandel ha hecho el primer estudio de conjunto del problema desde un punto de vista de marxista, situando en primer lugar la distribución real de la deuda y probando que la "parte del león" está en el campo de los países imperialistas; estudiando después el terrible peso no sólo económico, sino también social y humano de la deuda del "tercer mundo". Pensamos que este artículo contiene elementos imprescindibles para comprender la fase actual y las perspectivas de la crisis capitalista y también la base económica de la ofensiva imperialista internacional que estamos sufriendo.

Perú es probablemente entre los países dependientes uno de los que presentan una situación más avanzada de la izquierda revolucionaria peruana en los últimos años. Hemos completado la entrevista reproduciendo el documento ideológico del congreso fundacional del PUM, un partido que seguiremos con atención y que merece ser mejor conocido por los revolucionarios del Estado español.

En fin, concluímos el sumario de la revista con la publicación del proyecto de Constitución nicaragüense y el debate que ha suscitado en la Asamblea nacional. Además de ser la enésima prueba de las condiciones democráticas que la revolución nicaragüense mantiene en condiciones extremas, estos documentos tienen un carácter excepcional por referirse a una experiencia con muy pocos precedentes: la institucionalización de un régimen revolucionario que busca hacer compatible la garantía del futuro de la revolución y el debate interno, incluyendo el que se refiere a la elaboración de la propia Constitución. El contenido del proyecto mismo plantea reflexiones y debates interesantes que, como siempre, tratamos de estimular desde estas páginas.

URSS

LA CLASE OBRERA, HOY

B. Krawchenko

En octubre de 1917, Rusia era un país atrasado, con una mayoría social campesina y un proletariado numéricamente débil. Por medios brutales y autoritarios el país conoció a finales de los años 20 un proceso de industrialización y por consiguiente de proletarización que continuó después de la II Guerra Mundial. Así se efectuó una transformación profunda e irreversible de la sociedad soviética, más allá de la forma que utilizó la clase obrera para llevar este proceso y la expropiación política de la clase obrera que lo acompañó. El peso social de la clase obrera aumentó de un modo decisivo. Además, desde hace una veintena de años, esta clase obrera está compuesta cada vez más por trabajadores jóvenes, con un importante nivel de educación y que son obreros de segunda, o incluso de tercera generación.

Este nuevo proletariado soviético, mal conocido por el movimiento obrero occidental, dispone sin embargo de una enorme potencia, aunque hasta ahora haya quedado en estado latente. Conocer su realidad y sus especificidades nos permitirá conocer mejor las contradicciones que pueden producirse en ella mañana. El artículo de Bohdan Krawchenko (universitario canadiense de origen ukraniano, especialista en cuestiones soviéticas) que publicamos a continuación se esfuerza en tratar la realidad social obrera soviética bajo diversos aspectos. Este artículo fue publicado originalmente en la revista "Research in Political Economy".

La estructura social de la Unión Soviética plantea un problema especial a la élite que ejerce allí la autoridad y el poder. Esta estructura social es mucho menos compleja que la de los países capitalistas avanzados. Entre la gran burguesía y el proletariado existen en el capitalismo numerosas capas de pequeña burguesía tradicional y de nueva pequeña burguesía. Estas capas amplían la base social de la dominación capitalista y ofrecen a la clase dominante un considerable margen de maniobra de la política cotidiana. La estructura de clases en la Unión Soviética es, en comparación, notablemente homogénea. La burguesía y la pequeña burguesía desaparecieron al abolirse la propiedad privada de los medios de producción y colectivizarse la agricultura. Además, la industrialización aumentó considerablemente la dimensión de la clase obrera. Hoy en día el nivel de proletarización de la sociedad soviética es probablemente el más alto de todas las sociedades industriales. En consecuencia, la polarización social es más aguda y la base social del grupo dirigente soviético es, probablemente, la más débil de todos los sectores privilegiados de las sociedades industriales. El cambio es considerable si recordamos que hace tan sólo 55 años, la clase obrera no era más que el 12% de la población.

Al analizar el nivel de proletarización o las dimensiones de la clase obrera, los especialistas de la Unión Soviética tienen una ventaja aparente sobre sus colegas que estudian la misma cuestión a propósito de los países capitalistas. Las estadísticas soviéticas hablan claramente de "clase obrera" al presentar datos sociales. Pero, ¿cómo se define esta clase?.

Para analizar la estructura social de la URSS

Los clásicos del marxismo-leninismo, definen a la clase obrera como la clase de los que están privados de los medios de producción; como la clase de los que crean plusvalía para los propietarios de los medios de producción; como la clase que trabaja en la esfera de la producción material y crea los valores materiales sin los cuales no puede haber plusvalía; en fin, como la clase de los que realizan un trabajo manual. Con la supresión del capitalismo y del mercado, los tres primeros criterios no pueden ser aplicados y es necesario redefinir el cuarto. Dado que la ley del valor no se aplica en la Unión Soviética, la clase obrera no crea plusvalía sino sobreproducto social. Así, las estadísticas sociales incluyen en la clase obrera a todos los que participan en una producción material y cuyo trabajo se caracteriza como "principalmente manual". Pero la distinción entre producción material y no material no siempre se hace rigurosamente: el "personal de servicio

NOTAS:

(1). *M.N. Rutkevitch:* "O poniatii intelligensikak sotsial'nogo sloia sotsialistitcheskogo obchtchestva" *("Del concepto de "intelligentsia" como capa social de la sociedad socialista"),* Nautchyne Diklady Vyschei Chkoly, n° 4, Moscú 1966.

(2). *L. Danilov,* "Sokratchenie rotchnogo truda-vazhnyi faktor ratsional'nogo ispol'zo vanniia trudovykh resursov" *(La disminución de la jornada laboral anual como factor importante de la utilización racional de recursos de mano de obra).* Kommunist, n° 9 Moscú 1977.

inferior" y los *"guardianes"*, es decir, los que trabajan en la realización del sobreproducto social y cuyo trabajo es no cualificado, rutinario e implica una actividad manual, también son contabilizados como clase obrera.

Utilizando esta definición, se constata un importante reforzamiento de la clase obrera como "clase en sí" Numéricamente, creció de 23,9 millones en 1940 a 79,6 millones en 1981; porcentualmente, pasó del 36,1% de la población activa en 1940 a 60,9% en 1982. Pero, de hecho, el peso real de la clase obrera es mayor al que estas cifras sugieren. Aún admitiendo que la definición oficial de clase obrera es poco más o menos satisfactoria, se excluyen dos grupos que no deberían ser incluídos: los campesinos de las fincas colectivizadas y los que los sociólogos soviéticos denominan *"intelligentsia obrera"*.

Los campesinos de las fincas colectivizadas no son contabilizados como clase obrera porque, finalmente, poseen sus propios medios de producción; sin embargo, los trabajadores de lás fincas del Estado sí son considerados como clase obrera. Pero el criterio de propiedad aplicado a los campesinos de las fincas colectivizadas, criterio que por otra parte no concierne en absoluto a la tierra, es imaginario. La administración de las fincas colectivas no difiere en absoluto de la de cualquier empresa soviética, es decir, ni una ni otra tienen autonomía económica: no pueden fijar precios, ni elegir sus fuentes de abastecimiento ni sus clientes, ni determinar qué debe ser producido. El papel principal de esta definición de la propiedad es justificar un sistema cuyo fin consiste en mantener las rentas agrícolas a un nivel artificialmente bajo. Este sistema, basado en la jornada laboral, fue abolido en 1966, cuando la dirección Brejnev, comprendió que no se podría aumentar la productividad agrícola más que mejorando los estímulos materiales.

Hoy en día, los campesinos de las fincas colectivas tienen un salario mínimo garantizado y un complemento basado en tarifas por trabajo a destajo similar al aplicado en la industria. Tampoco la existencia de parcelas privadas puede ser utilizada para diferenciar a los campesinos de las fincas colectivizadas de los trabajadores de las fincas estatales. Ambos grupos cultivan parcelas privadas, tal como lo hacen muchos trabajadores industriales. De todas formas, con el incremento de los salarios a los campesinos de las fincas colectivas, la importancia de estos complementos en sus ingresos globales ha disminuido. Hoy es prácticamente imposible trazar una línea neta de división entre campesinos de fincas colectivas y trabajadores de fincas estatales. Con el aumento de las transformaciones de fincas colectivas en fincas estatales, lo único que cambia es el rótulo. En realidad, la diferencia esencial entre *"obreros"* y *"campesinos de fincas colectivas"* es que estos últimos no disponen de *pasaportes internos*, lo que les excluye artificialmente del acceso legal a empleos urbanos.

La diferenciación que se hace entre *"obrero"* y *"campesino"* en el marco soviético revela un error de métodos: el lugar de trabajo (urbano o rural, agricultura o industria) se confunde con la pertenencia a una clase. Tras sesenta años de colectivización, los campesinos de las fincas colectivas ya no son campesinos, sino proletarios del campo, con la conciencia que corresponde a ello. Sus reivindicaciones (mejores salarios), jornada laboral más breve, mejora de servicios sociales, culturales y educativos) no son diferentes a las de los trabajadores de la industria. Es significativo que cuando su descontento toma carácter organizado y público, el método utilizado es la huelga. Si históricamente el productor individual de mercancías ha sido un aliado dudoso del proletariado de las ciudades, este no es el caso hoy en día. La base objetiva de la ancestral oposición entre la ciudad y el campo fue aminorada al suprimirse la propiedad privada. Los campesinos de las fincas colectivas, que por otra parte sólo suponen un tercio de la población rural, deben ser incluídos en la clase obrera, con lo que ésta se eleva al 74% de la población activa en 1982.

Definiendo la clase obrera como los que están empleados en un trabajo *"principalmente manual"*, las estadísticas soviéticas no toman en consideración la naturaleza del trabajo, sino el nivel de estudios. Se tiende a considerar a quienes trabajan en talleres, pero tienen un nivel de enseñanza superior o secundaria especializada, como integrantes de los trabajadores de *"cuello blanco"*, una categoría bastante elástica que engloba a todos los trabajadores intelectuales. M.N. Rutkevitch calculó que el 10% de los que se contabilizan en el grupo de los *"cuellos blancos"* tienen de hecho empleos de obreros cualificados(1). Rutkevich tiene razón; el peso de la clase obrera en la población activa es un 2% superior al dado por las estadísticas soviéticas.

Es importante tener en cuenta que una parte creciente de la *"intelligentsia normal"* sobre todo ingenieros menos cualificados y técnicos, se emplean como obreros cualificados en la industria. La causa principal de este fenómeno es el deterioro de la situación material de esta *"intelligentsia normal"*. Aunque la élite, es decir, los que controlan el sobreproducto social, haya prometido frecuentemente aumentar el nivel de vida de esta *"intelligentsia"*, es incapaz de mantener sus promesas. Esta élite administra la economía, pero tiene grandes dificultades para planificarla.

Como los obreros están en mucho mejor posición que la *"intelligentsia"* para presionar sobre las normas, el movimiento real de los salarios se realiza contra la *"intelligentsia"*. Por ejemplo, mientras que en 1940 el salario mensual medio de un ingeniero o técnico empleado en la industria era un 115% superior al de un obrero industrial, en 1981 sólo es un 13%. No es sorprendente que muchos ingenieros y técnicos jóvenes prefieran convertirse en obreros cualificados de la producción, tanto más cuando en su propia profesión tienen muchas menos posibilidades de avanzar que en el pasado. Desde 1970, en la industria soviética una cuarta parte de los técnicos diplomados se empleaban como simples obreros. Este grupo podría jugar un papel decisivo en una futura alianza entre el proletariado y capas más amplias de la *"intelligentsia"*.

Cambios en la estructura de la clase obrera

Con la desaparición del fetichismo de la mercancía, el alto nivel de proletarización hace más transparentes las relaciones sociales y sitúa a la élite dirigente soviética en situaciones de desventaja en comparación con los grupos dirigentes de otros países. El importante y creciente peso social de la clase obrera (76% de la población activa) da a ésta más posibilidades que en el pasado para hacer valer sus propios intereses. Esto es también facilitado por un cierto número de cambios importantes en la estructura de esta clase obrera.

El primer cambio a señalar en esta estructura es la importancia que toma en ella la juventud. Hasta hace poco las filas de la clase obrera se han ido constituyendo a partir de una población adulta no asalariada, principalmente amas de casa o trabajadores provenientes de otras ramas de la economía, principalmente la agricultura. Actualmente, el crecimiento de la clase obrera procede, cada vez más, de la juventud, particularmente del joven proletariado urbano. Según N. Danilov, el flujo de obreros jóvenes correspondía a un 29,1% de las necesidades de mano de obra entre 1961 y 1965, a un 57,3% entre 1966 y 1970 y a más del 90% en el período 1971-75(2). Desde 1970, casi la mitad de los obreros de la Unión Soviética tenían menos de 30 años. Al contrario que

sus padres, se trata de obreros que no vivieron directamente los horrores de la época de Stalin. Tienen más aspiraciones y menos miedo de expresarlas.

Una de las consecuencias de la renovación de la clase obrera es la formación de un proletariado urbano hereditario. En un estudio consagrado a una fábrica del Ural, Rutkevitch y F.P. Filipov, resumiendo los resultados escribieron: «*Cuanto más disminuye la edad más aumenta el peso de los obreros de origen obrero y más decrece el de los obreros de origen campesino, los provenientes de las fincas colectivas. En la tercera generación se constata la misma tendencia: cuanto más jóvenes son los obreros más frecuente es que sean nietos de obreros que de campesinos (...) esto muestra una cierta estabilidad social»(3).* Este estudio demostró que el 70% de los obreros menores de 20 años eran nietos de obreros. Por otra parte, el 100% de los especialistas eran hijos de especialistas. Varios estudios muestran que esta tendencia es común a todas las regiones de la Unión Soviética. Un estudio de 1978 sobre los obreros de la industria de la máquina-herramienta en Leningrado muestra que el 90% de ellos eran de origen obrero, mientras que el 80% del personal científico especializado había nacido en la *"intelligentsia"*. Así pues, por vez primera se asiste en la Unión Soviética a la formación del proletariado hereditario a gran escala. Como lo demuestran Gordon y Klapov, el proletariado hereditario mejora el nivel cultural de la clase obrera y su propia conciencia como fuerza social(4). En las zonas urbanas se han constituído comunidades obreras estables, que suministran la red de lazos sociales informales tan necesaria para cualquier acción de clase, organizada o espontánea.

Durante los primeros años de la industrialización, las fronteras entre grupos sociales eran muy movedizas. Capas enteras de obreros cualificados eran educadas y reclutadas para puestos de responsabilidad en el Estado, el partido y las instancias económicas. Con el final de la etapa de acumulación primitiva y en el marco de cambios económicos y sociales de gran envergadura, la estructura social de la Unión Soviética se osificó y el avance social, es decir aquel que implica cambios de su status social, se frenó considerablemente. Un cambio importante ha consistido el hecho de que, al contrario que en el pasado, la forma de ascender socialmente ya no pasa por los canales únicos del militantismo, sino también por el sistema escolar. Una educación superior oficial se ha convertido en requisito indispensable para acceder a cualquier función elevada. Por otra parte, los estudios superiores se han convertido en el coto vedado de los hijos de los cuadros y de la *"intelligentsia"*. Así pues, esta capa asegura ahora su reproducción en su propio seno. Así en 1966 dos tercios de los estudiantes inscritos en la Universidad estatal de Sverdlovsk declararon su origen social *"empleado"* o *"cuadro"*. La cifra sube a más del 67% en la Universidad estatal de Voronezh. Es decir, la separación social entre la clase obrera y la capa dirigente se agudiza.

A la vez que disminuyen las posibilidades de acceso a estudios superiores para los jóvenes de la clase obrera, se produce una renovación en sus aspiraciones. Según un estudio sobre la juventud en Leningrado *"la vida, las aspiraciones y los proyectos de los jóvenes soviéticos se caracterizan por una única tendencia: la voluntad de recibir educación superior y hacerse un sitio propio en el trabajo intelectual altamente cualificado"(5).* Un número cada vez mayor de jóvenes de clase obrera obtiene su diploma de fin de estudios secundarios con el fin de encontrar plaza en la Universidad. Pero el acceso a estudios superiores se realiza en un marco cada vez más competitivo en el que las posibilidades de los jóvenes que provienen de la clase obrera son inevitablemente cada vez menores. En consecuencia, una cantidad mucho mayor de jóvenes que entran en la clase obrera ha terminado sus estudios secundarios. Por ejemplo, un estudio de 1977 que trata sobre los obreros de la industria de máquina-herramienta de Leningrado, muestra que del 70 al 90% de los obreros menores de 30 años habían terminado sus estudios secundarios. Ofreciendo a los jóvenes de la clase obrera una posibilidad de promoción social, los estudios superiores jugaron un importante papel como válvula de seguridad del descontento de la clase obrera. Ahora no pueden jugar más ese papel. Los dirigentes soviéticos ya no se encuentran con una clase obrera de origen campesino, con un bajo nivel de instrucción y un tipo de aspiraciones correspondientes. Este cambio sucede en un momento en el que el régimen, enfrentado a serias dificultades económicas y a una falta de mano obrera, hace un calculado esfuerzo para acrecentar la productividad por medio de una organización más intensiva del trabajo. En 1972, por ejemplo, un obrero de cada tres trabajaba en la cadena. Esta automatización del trabajo ha tenido como consecuencia que los obreros realicen tareas aún más limitadas, con una intervención intelectual todavía menor. Los empleos ofertados son cada vez menos satisfactorios, ya que la adquisición de conocimientos

(3). *M.N. Rutkevitch y F.P. Filippov*, "Sotsial'nye peremechtchniia" *(Desplazamientos de la población)*, Moscú 1970.

(4). *L.A. Gordon y E.V. Klopov*, "Sotsial'noe razvitie rabotchego klassa SSSR" *(El desarrollo social de la clase obrera de la URSS)*, Voprosy Filosofii, nº 2, Moscú 1972.

(5). *N.P. Konstantinovna, O.V. Stakanova y O.I. Chkacatan* "Peremeny v sotial'nom oblike rabotchikh v epokhu razvitogo sotsializma" *(Cambios en la composición social de la clase obrera en la época del socialismo desarrollado)*, Voprosy Istorii, nº 5, Moscú 1978.

(6). *V. Tchurbanov*, "Molodoi rabotichii i nesoderzhatel'nyi trud" *(El obrero joven y el trabajo rutinario)*, Molodoi Komunist nº 6, Moscú 1972.

(7). *A. Ianov* "Rabotchaia tema" *(La cuestión obrera)*, Novyi Mir, nº 3, Moscú 1971.

(8). *V. Belotserkovsky;* "Svoboda, vlast i sobstvennost" *(Libertad, poder y propiedad)*, Munich 1977.

aumenta mucho más rápidamente que el número de empleos interesantes. *"La transición hacia una enseñanza secundaria para todos, tan deseable por otra parte, no hará más que exacerbar este problema"(6).* Es creciente el descontento de la clase obrera respecto al trabajo en cadena. Un estudio hecho en Leningrado a mediados de los años 60 mostró que a un 40% de los obreros jóvenes no le gustaba el contenido de su trabajo, mientras que en 1976-77 este número se elevaba al 65%. Los obreros jóvenes de mayor nivel de educación plantean un nuevo desafío al régimen. Los directores de empresa reaccionan mal ante las necesidades de la nueva fuerza de trabajo. Ven con aprensión esta *"revolución educativa"* y *"prefieren tener en sus naves (...) a trabajadores que no hayan realizado más que 5 ó 6 años de estudios"*.(7)

Los conflictos en las relaciones entre nacionalidades

En la actualidad se conoce bien que la Unión Soviética sufre una crisis en las relaciones entre nacionalidades. El origen del problema se haya en la dominación cultural, social, económica y política de la élite rusa, y a su voluntad de no compartir el poder con las nuevas élites de las naciones no rusas. El recrudecimiento de un chovinismo ruso ilimitado está ligado con una crisis social mucho más profunda. Alzando la bandera del nacionalismo ruso, la élite espera agrupar tras de sí a un número significativo de ciudadanos rusos. Si puede decirse que el virus del chovinismo gran-ruso no ha afectado tradicionalmente a la mayoría de los obreros rusos, según Belotserkovsky, un emigrado reciente que ha realizado un estudio sobre la clase obrera soviética, afectó en el pasado a un importante número de obreros rusos que trabajaban en repúblicas no rusas(8). El nacionalismo ruso, que era históricamente la ideología de la administración colonial rusa, alcanzó al proletariado ruso en esas repúblicas, que allí constituía una aristocracia obrera. En las repúblicas no rusas, los funcionarios rusos y la clase obrera rusa se opusieron a la descentralización económica y a la autonomía cultural y política. Como en la mayor parte de las repúblicas los obreros rusos eran mayoritarios en las pocas industrias que había, esta oposición se hacía en nombre de la *"dictadura del proletariado"*. Sin base industrial y urbana, los movimientos nacionales que se desarrollaron en los años veinte en las repúblicas no rusas tuvieron poco peso social y fueron fácilmente desarticulados.


Esperando que abran una galería comercial en Moscú.

La situación actual nos da una imagen diferente. Tomemos dos ejemplos que ilustran este cambio. En 1939, en Ucrania, la mayor de las repúblicas no rusas, los rusos suponían el 54% de la clase obrera; en Azerbaidjan, la principal república del Cáucaso, el 48%. En 1959, estos porcentajes eran, respectivamente, el 26% y el 28%. El proletariado de las repúblicas no rusas ya no es un punto de apoyo para las políticas centralistas, y en estas repúblicas las reservas de apoyo a la élite rusa han disminuído.

Ya se ha dicho que en toda la Unión Soviética la disminución de las posibilidades de promoción estimula una agitación social. En las repúblicas no rusas este descontento se expresa sobre bases nacionales, lo que crea una situación potencialmente explosiva. Tomemos el ejemplo de Ucrania.

En el ámbito de la enseñanza secundaria, los ucranianos están entre los más instruidos de la Unión Soviética. En términos de escolarización completa, su nivel es claramente superior al de la población de la república rusa. Sin embargo, entre 1955 y 1971 la proposición de ucranianos e inscritos en centros de enseñanza superior en Ucrania, pasó del 69% al 60% del total. También disminuyó el número de ucranianos que estudiaban fuera de la república ucraniana. Como consecuencia, su peso en la *"intelligentsia"* de la república, es decir el de aquellos que han terminado estudios superiores, permaneció estable durante ese decenio: el 52% en 1959 y el 54% en 1970. Los ucranianos eran el 75% de la población de la república.

Como ya hemos dicho, el sistema de estudios superiores en la Unión Soviética presenta importantes desigualdades que favorecen a los hijos de la *"intelligentsia"*. En Ucrania eso tiene como consecuencia la autoreproducción de una élite extranjera. Un aspecto de esta tendencia social es que la enseñanza superior se ha rusificado: por ejemplo, los exámenes de acceso se hacen en ruso. En 1970, cerca del 60% de los ucranianos sólo hablaban ucraniano. Pero, como demostraron estudios sociológicos, es la clase obrera quien menos habla ruso, en la vida cotidiana, y por lo tanto sus posibilidades de éxito en los exámenes en esta lengua son pequeños. Cuando en 1965 la dirección del Partido Comunista ucraniano trató de ampliar el acceso a la promoción social de la juventud ucraniana (lo que suponía una forma de reforzar su propio peso social) proponiendo la *"ucranización"* de la enseñanza superior, esta decisión fue anulada por Moscú.

Esta situación ha tenido una inesperada consecuencia. En el pasado la clase obrera rusa tenía un nivel de estudios superior a la ucraniana. Hoy en día, al ver cerrados los caminos de la promoción social, son numerosos los jóvenes bachilleres de Ucrania que se incorporan a las filas de los trabajadores industriales. Por ejemplo, en 1973, el 55% de los jóvenes que trabajaban por vez primera en Moscú

(centro metropolitano de la Unión Soviética) habían terminados sus estudios secundarios. En el conjunto de Ucrania este número era del 63%. El sociólogo soviético Iu. Arutivnian escribió: «*Cuanto más favorables son las condiciones para la promoción social de los trabajadores no rusos, mejor se consigue eliminar posibles tensiones en las relaciones étnicas*»(9). Se puede esperar que aumenten las tensiones entre los jóvenes obreros que, en repúblicas como Ucrania, sufren no solamente la difícil situación de la clase obrera, sino también una opresión nacional. Esta es una de las principales razones por las que Ucrania es el centro de agitación obrera más importante de la Unión Soviética.

De diez años aquí, la clase obrera soviética ha cambiado sensiblemente. Sin embargo, el sistema de relaciones industriales, las restricciones en los derechos de los trabajadores, la ausencia de participación significativa en la gestión,..., todo esto no ha cambiado. Hoy existen fundamentalmente dos vías de participación de los trabajadores en la gestión de la economía. Ambas muestran la gran debilidad de la clase obrera y su atomización.

La atomización de la clase obrera

En primer lugar, consideremos los sindicatos soviéticos. Teniendo afiliada al 98% de la población asalariada, en lo esencial siguen siendo una *"correa de transmisión"* entre el partido dirigente y los trabajadores, aunque ya no se reconozca oficialmente la teoría de la correa de transmisión desarrollada por Stalin en 1926. Cumplen a la vez un papel administrativo y de gestión. Según la ideología oficial, tienen una doble función: en primer lugar, educar a los trabajadores, lo que significa, fundamentalmente, inculcar la disciplina del trabajo y el respeto a una forma sagrada de propiedad, la propiedad del Estado; después, defenderles y representarles.

Sin embargo, esta defensa y esta representación sólo concierne fundamentalmente a conflictos sobre sus derechos (tal como se definen por convenio colectivo en la fábrica) y nunca a conflictos sobre la defensa de sus intereses. Para que la queja de un trabajador sea tenida en cuenta por los responsables del sindicato, tiene que ir expresada bajo la forma de un no respeto de los derechos de un trabajador individual, nunca de los trabajadores como grupo social.

Pero la propia función de defensa y representación está limitada por el hecho de que los sindicatos no tienen independencia respecto al aparato del partido, y los responsables sindicales, incluso a nivel de empresa, son designados, no elegidos. Algunas veces este procedimiento ha tomado aspectos grotescos. Por ejemplo, Alexandre Chelepine, antiguo presidente de los sindicatos soviéticos, pertenecía a la jefatura de la policía secreta (KGB), antes de convertirse en el sindicalista de más alto rango.

Las conferencias sobre la producción a nivel de empresa, que existen desde 1921, están constituidas por la dirección de la empresa y por trabajadores para *"asegurar la buena marcha de la empresa, la realización y superación del plan de producción, el desarrollo de la emulación socialista, el crecimiento global de la productividad del trabajo"*(10). Dado que en los trabajos de estas conferencias se pone el acento en la movilización de los trabajadores para la realización del plan, no es de extrañar que estas instituciones sean meramente formales. Como han subrayado ya innumerables artículos de periódicos soviéticos, estas conferencias se realizan poco a menudo, sus deliberaciones son vistas desfavorablemente por la dirección, no tratan más que de temas poco importantes y el número de trabajadores que participan ha caído en picado.

En la administración económica soviética es sagrada la llamada *"teoría socialista"* del *"one-man management"* (dirección de la empresa por una sola persona). Pero es interesante constatar que una mayoría aplastante de trabajadores soviéticos cuestionan esta piedra angular de la administración de la economía soviética. Uno de los raros sondeos realizado entre obreros de la Unión Soviética por los *Komsomols* (organización de las juventudes del Partido Comunista de la Unión Soviética) en 1977, estudió la actitud de los trabajadores ante esta cuestión. Los resultados concluían que *"sólo algunos individuos aislados se oponen a la idea de elegir a la dirección de la empresa (...) el 76% de los que apoyan las elecciones opina que así la producción sería más eficaz"*.(11)

En una economía no basada en el mercado y que ha superado el estadio de acumulación primitiva, la ausencia de autogestión se ha convertido en un freno a la continuidad del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad. La primera tarea de la industrialización, que consistía en adoptar, imitar, incorporar los elementos más importantes de la técnica capitalista, puede llevarse a cabo sobre las bases dadas por la industria nacionalizada. Pero conforme se avanza, la economía va siendo confrontada al problema

(9). *Iv. V. Arutinian,* "Dondreno sotsiologitcheskoe issle dovannie natsional'nykh otnochenii" *(Estudios sociológicos concretos sobre relaciones entre nacionalidades),* Voprosy Filosofii, nº 12, Moscú 1969.

(10). *Robert Conquest (ed),* "Industrial workers in the USSR", Londres 1967, pg. 183.

(11). Literaturnoia Gazeta, nº 8, Moscú 1977.

(12). Istvan Meszaros, "Marx's theory of alienation", Londres 1970, pag. 269.

de la calidad. En una economía nacionalizada, la calidad, la renovación tecnológica y el creciente incentivo necesitan autogestión obrera. Para seguir progresando económicamente es necesaria una verdadera socialización de los medios de producción.

Un aparato represivo omnipresente

Vamos a examinar ahora la excepcionalmente difícil situación de la clase obrera soviética y vamos a ver como se comporta en el marco de una economía que no tiene ni las coerciones del mercado, ni la solidaridad del socialismo.

Se dice a menudo que la sociedad soviética es una sociedad represiva. Siendo cierto, no es éste su aspecto esencial. Otros regímenes, Chile o Sudáfrica, por ejemplo, la superan ampliamente, simplemente desde el punto de vista de la brutalidad. Lo que es único de los mecanismos de control social de la Unión Soviética, es la abusiva penetración de la sociedad civil por parte del Estado; la mediación de toda actividad humana importante por parte del Estado; la fragmentación y la atomización de la existencia social de la población. Lo resume bien I. Meszaros: *"En una sociedad capitalista, los individuos sólo pueden realizarse como individuos aislados. Por otra parte, en una sociedad burocráticamente colectivizada, no pueden realizarse como individuos y aún menos como seres sociales".* (12)

Con la abolición del mercado y del paro en la Unión Soviética, y no habiendo democracia obrera, el único mecanismo efectivo de control social del que dispone la élite soviética es éste del que acabamos de hablar. Tal método de control social no es una forma accidental del poder burocrático, es el único mecanismo a disposición de la élite para disciplinar a la clase obrera. El Estado debe penetrar y atomizar la sociedad civil porque si no, el control social no puede tener éxito. Al contrario de lo que sucede en una sociedad capitalista, las desigualdades y tensiones sociales no son mediatizadas por las relaciones de mercado y todas las mitificaciones que llevan consigo. No se puede echar la culpa a una *"mano invisible"*. En resúmen, la propia naturaleza de la Unión Soviética es tal que las relaciones sociales son transparentes y la situación en este país es fundamentalmente inestable.

La existencia de una ideología oficial monolítica en la Unión Soviética no es razón que justifique la falta de contestación obrera espectacular. La ideología oficial, el dogma codificado, no sirven para legitimar los privilegios del grupo dominante y su poder sobre la sociedad. Las rituales declaraciones de los dirigentes del Partido, de que la clase obrera es la fuerza dirigente de la sociedad, etc., pierden eficacia, ya que están en flagrante contradicción con la realidad de la estructura social existente. Para poder realizar su función de socialización, la ideología oficial debe tener algún parecido con las condiciones existentes, debe poder apoyarse en la realidad social. Suponer que la ideología social juega un papel importante para calmar el descontento obrero, cuando las contradicciones son tan palpables, es creer que el *"lavado de cerebro"* a gran escala constituye un mecanismo viable de control social.

Se puede encontrar ciertos indicios indirectos, que muestran que los obreros soviéticos, consideran la ideología oficial al menos con un alto grado de escepticismo. Por ejemplo, en una encuesta realizada por *Izvestia* el 13 de abril de 1967, basada en una muestra de 25.000 lectores se puede ver que sólo un 32% de obreros, un 22% de mujeres y un 21% de campesinos de fincas colectivas, estaban de acuerdo con la forma en que el periódico describía su situación. *"Una constatación seria y alarmante"*, escribía el redactor comentando los resultados de esta encuesta. Igualmente, otra encuesta de *Izvestia*, el 12 de julio de 1969, basada en 800 entrevistas y 18.000 cuestionarios, mostró que sólo un 18% de los encuestados lectores leían los artículos definidos como ideológicos y políticos. Por otra parte, los artículos que trataban sobre *"la lucha contra los casos de burocratismo y papeleos se leen con atención constante (...) El interés de los lectores se dirige a las cuestiones de la extensión de la práctica democrática en la gestión económica, de lograr una apertura mayor, una discusión detallada de las decisiones adoptadas, el desarrollo de la crítica y de la autocrítica"*.

Con el fin de conservar su control sobre la sociedad, el grupo dirigente soviético mantiene pues un impresionante aparato represivo. Lo que caracteriza a este aparato no es su particular brutalidad, sino más bien su abusivo dominio sobre la sociedad. El fundamento principal de la intervención del Estado sobre la sociedad civil es que toda interacción significativa entre individuos o grupos debe ser controlada y mediatizada por el Estado y sus organizaciones. Es importante comprender que no se trata sólo de actividades políticas, sino de interacciones humanas espontáneas y significativas en sí. En una sociedad post-capitalista que no se basa en los principios de la autoorganización obrera, donde la economía no es autónoma, la intervención del



Estado es más profunda que en cualquiera de los sistemas precedentes. De aquí resulta que nunca en la historia una sociedad estuvo tan atomizada como la sociedad soviética de hoy.

Las ramificaciones de estos mecanismos de control social sobre la clase obrera son muy complejos. Vamos a tratar aquí sobre tres de sus consecuencias. La primera es que este régimen está en mala posición para hacer frente a las reivindicaciones económicas más sencillas. Cuestiones como el aumento de precios y salarios, que en las sociedades capitalistas se tratan generalmente a nivel de la sociedad civil y que no se convierten en políticas más que en circunstancias excepcionales, en la Unión Soviética adquieren un carácter político inmediato. En esta sociedad las reivindicaciones económicas de los obreros sobre el empleo son también reivindicaciones respecto al aparato político central. Las consecuencias son infinitamente mayores que en los países capitalistas. El ejemplo de Polonia es particularmente esclarecedor al respecto: el gobierno de Gierek cayó a causa de la reacción de los trabajadores ante la noticia de la subida de precios de los alimentos. Esta situación se debe al hecho de que la economía está totalmente centralizada y las empresas tienen poca autonomía. El comité ejecutivo es quien fija, desde Moscú, las líneas maestras de los planes económicos; las escalas salariales también se fijan centralmente.

Un factor importante de la inestabilidad fundamental del régimen soviético reside en el hecho de que no ha sido capaz de desarrollar una práctica basada en reivindicaciones puramente económicas de la clase obrera. En cierta manera esto ha sido posible en Yugoslavia por la existencia del mercado. Pero en la Unión Soviética, incluso las reivindicaciones económicas más simples son percibidas como una amenaza inmediata al poder. Del mismo modo, los trabajadores saben que la omnipotencia del Estado caerá sobre ellos si organizan el más mínimo movimiento de protesta económica y por ello son reticentes a hacerlo. En esta situación hay pocas posibilidades de cambio gradual. Las tensiones llegan a borbotones y, como resultado, hay frecuentemente violentas revueltas obreras espontáneas. Incidentes de este tipo han sido frecuentes en la Unión Soviética(13) y Europa del Este ofrece otros muchos ejemplos.

El segundo efecto de esta forma de control social sobre la clase obrera es atomizar e individualizar su protesta. Es importante subrayar que la penetración de la policía secreta no se limita al nivel "macro", sino que se hace también en la empresa y el domicilio. La clase obrera soviética trabaja en un contexto de régimen de empresa en el que, además del pasaporte interno, cada trabajador ha de llevar consigo una cartilla de trabajo que registre los resultados de su trabajo y en la que se anota cualquier actividad anormal; para poder cambiar de empleo, necesita una carta de referencia de la dirección de la empresa y del servicio de seguridad. En estas condiciones la mayor parte del descontento obrero se traduce, por una parte, en manifestaciones de desesperación (como por ejemplo el alto grado de alcoholismo) y también a través del absentismo y de un alto grado de renovación del personal.

Los economistas estiman que la importante renovación del personal supone una pérdida de 3 a 5 mil millones de rublos anualmente. Por su parte, los sociólogos soviéticos admiten que este alto grado de absentismo expresa *"una forma particular de criticar ciertos defectos de la esfera productiva"*(14). El conflicto se acentúa por la insistencia que se hace en organizar más rigurosamente el trabajo, introducir cintas transportadoras, etc. Al contrario que los occidentales, los obreros soviéticos no tienen la posibilidad de una respuesta organizada: su reacción es desorganizada, individual.

Como hacer trabajar a los trabajadores

Por último, y paradójicamente, los obreros soviéticos aunque como clase no tienen poder, en cuanto individuos tienen más control sobre su proceso de trabajo individual que en los países capitalistas. Ojeando las normas de trabajo, los ritmos de las cadenas, se ve que el obrero puede controlar mucho más su propia cadencia que bajo el capitalismo. La prensa soviética deplora permanentemente la debilidad de estas normas. Esta situación se da, parcialmente, como reflejo de los mecanismos de control social descritos anteriormente; el alto nivel de atomización obliga a los trabajadores a tener más relación con su proceso de trabajo individual que con el conjunto de la producción. Pero esta situación también procede de que en la Unión Soviética los directores de empresa no tienen medios eficaces para obligar a los trabajadores a mejorar su rendimiento. No se puede utilizar ni estímulos materiales ni amenazas de despido; tampoco hay sanciones económicas de verdad para penalizar una producción de mala calidad. Los esfuerzos para introducir una organización más mecanizada del

(13). *V. Belotserkovsky*, "Worker's struggles in the USSR in the early sixties" Critique nº 10-11, Glasgow 1978-79.

(14). *Ie. G. Antonsenkov*, "Opyt issledovannia permeny truda v promychlennosti" *(La experiencia de investigación sobre los cambios de empleo en la industria)* Novosibirsk 1969.

(15). The Gardian, Londres, 18 de noviembre de 1975.

(16). Literaturnaia Gazeta, nº 25, Moscú 1978.

trabajo no son más que intentos del régimen de reducir el control individual del trabajador sobre su proceso de trabajo. Pero como veremos más adelante estos esfuerzos tienen contrapartidas que limitan lo que los procesos económicos habrían podido acrecentar.

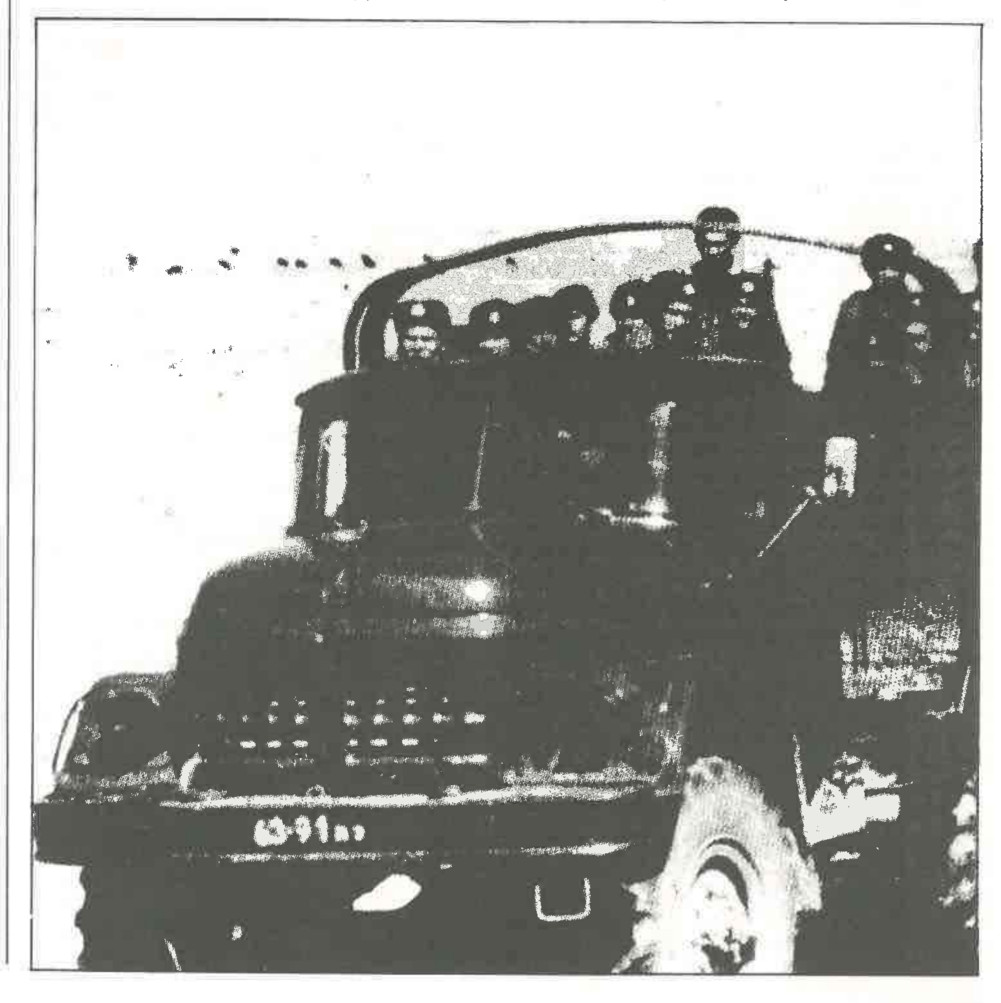
Para el régimen, el problema es cómo empujar a los trabajadores a producir y es parte integrante del problema más global de saber cómo armonizar los intereses individuales con los intereses de la sociedad en general. Los estímulos materiales juegan un papel mucho menos importante en la Unión Soviética que en Occidente. Por ejemplo, *"el coeficiente de diferencias de ingresos"* se redujo de un 5,4 en 1946 a un 2,6 en 1976. En gran medida esto se debe a la supresión gradual del trabajo por piezas con niveles progresivos de remuneración y al hecho de que los trabajadores alcancen el nivel correspondiente al salario medio mucho más rápidamente que antes. Normalmente hay seis niveles salariales en la Unión Soviética y la mayoría de los obreros se sitúan entre el 3 y el 4.

En épocas de escasez de mano de obra, la dirección está totalmente dispuesta a proponer salarios elevados a los trabajadores para atraerles. Además, la pretendida *"emulación"*, socialista y las *"primas"* a los obreros suponen una suma tan insignificante que no son importantes como estímulos materiales (la situación es diferente en lo que respecta a los directores). También hay que subrayar que el dinero juega un papel totalmente diferente que en Occidente. Al haber escasez constante de bienes de consumo, la élite percibe sus privilegios en gran medida de una forma no monetaria, por ejemplo a través del acceso a estos bienes a través de almacenes especiales reservados para ella. En resúmen, y para consternación de los medios dirigentes soviéticos, el trabajador tiene pocos estímulos materiales que le inciten a trabajar duro.

Asímismo, el trabajador soviético no tiene ante sí la amenaza del paro. La seguridad de empleo es una de las últimas conquistas de la Revolución de Octubre que todavía conserva la clase obrera. Entre la élite soviética está bastante extendido el sentimiento de que lo que necesitaría la Unión Soviética para mejorar sus logros económicos en los próximos años sería una *"reserva de parados"...* Como un *"oficial soviético muy bien informado"* se confesó a un periodista occidental, *"un exceso de seguridad de empleo perjudica a la eficacia"*(15). Pero evidentemente el régimen no puede tomar una medida tan espectacular sin correr el riesgo de provocar una masiva protesta obrera. Se ha intentado realizar experiencias parciales de intensificar la productividad, implicando despidos y movilidad laboral, pero sin contravertir el derecho al trabajo, el derecho más querido por todos los trabajadores. Para la dirección de las empresas el aumento de la escasez de la mano de obra ha acentuado el *"problema de la disciplina"*. En palabras de un director de fábrica: *"Supongamos que castigue a un trabajador. Se sentirá ofendido. Buscará otro trabajo. ¿Quién le sustituye?. En poco tiempo pierdes a tus empleados"*.(16)

A pesar de ciertas reformas económicas el principal índice del cumplimiento del plan sigue siendo la calidad de producción y hay pocas sanciones para producción de mala calidad. Este fenómeno es bien conocido y es inútil detallarlo aquí. A su vez esto crea serias dificultades al pasar a la mecanización del proceso de trabajo. Una producción más automatizada necesita mayor calidad y más exactitud, lo que a su vez necesita más control de calidad y supervisión. El resultado es que en la Unión Soviética la automatización tiene consecuencias paradójicas. Por una parte, el número de supervisores de los controladores se dobló entre 1959 y 1972. Por otra, ante la incapacidad de los directores de empresa de motivar a los trabajadores para mejorar la producción, la calidad de los bienes producidos no ha mejorado. De aquí resulta que el número de trabajadores ocupados en reparaciones ha aumentado drásticamente, contrapesando así las ganancias de la automatización. Como recogía el periódico *Trud*, el 11 de noviembre de 1965, hay cuatro veces más personas empleadas en reparar máquinas que en construirlas.

La individualización del proceso de trabajo en la Unión Soviética es reflejo de una necesidad extrema de socializar el proceso productivo. Los intentos de socializar la producción fuera del marco del control obrero se demostraron extremadamente difíciles para el régimen. Es interesante resaltar que varios artículos de periódicos soviéticos han demostrado, por medio de encuestas empíricas, que una cierta forma de control obrero es esencial para mejorar la producción. Pero por otra parte no se puede introducir control obrero sin mirar los mecanismos de control social que permiten al régimen existente permanecer en el poder. Además, la capa dirigente, confrontada a las reivindicaciones de una importante clase obrera, cada vez más joven e instruida, podría tener dificultades crecientes para resistir las presiones por el cambio. □



LA ESPIRAL INFERNAL DE LA DEUDA EXTERNA

Ernest Mandel

El endeudamiento creciente de los llamados países del tercer mundo, y las reacciones que desencadena no es sino un aspecto de un fenómeno mucho más amplio: el "acelerón" del crédito como motor de la economía del "capitalismo tardío". Es importante subrayarlo para comprender que la crisis financiera actual es el producto orgánico de la expansión, del "boom" de postguerra 1940-1968(1973) (1). No es, por tanto, en absoluto el resultado de la "impericia" de los países subdesarrollados, de sus clases poseedoras, o de sus gobiernos, sino simplemente una manifestación particular del papel clave que ha jugado la inflación del crédito —y con ella el hinchamiento de todas las formas de deuda— para estimular el crecimiento (o mejor: retardar la crisis) tras la 2ª guerra mundial, en todos los países y sectores capitalistas.

Ciertamente, si vivimos desde 1940 bajo un régimen de inflación permanente en todos estos países, inflación y endeudamiento son en gran medida sinónimos. La inflación es esencialmente una inflación de la moneda escriturada(2), una inflación del crédito, y en consecuencia, un inflamiento de las deudas.

Como hemos repetido en numerosas ocasiones, el capitalismo tras la 2ª guerra mundial, ha navegado hacia la "prosperidad" en un oceano de deudas.

La composición real de la deuda

Para darse cuenta de la importancia del fenómeno hay que precisar en primer lugar su amplitud. Actualmente, solo la deuda en dólares en los Estados Unidos, más la deuda extranjera (en dólares u otras divisas) del resto del mundo sobrepasa la suma astronómica de 8.000.000.000.000 dólares (ocho billones de dólares), que se reparten grosso modo así, a finales de 1985: *deuda pública de los EEUU:* 2 billones de dólares; *deudas de las empresas en EEUU:* 2 billones 800 mil millones de dólares; *deudas al consumo en EEUU:* 1 billon 700.000 millones de dólares; *deuda del tercer mundo:* 900.000 millones de dólares; *deuda pública de otros países capitalistas y de los países de la Europa del Este:* 700.000 millones de dólares.

Se ve bien claro que la deuda del tercer mundo, que provoca tan ásperos comentarios por parte de los medios bancarios, no es más que una parte modesta de la masa mundial de las deudas en dólares y divisas extranjeras, del orden de un 10% del total. Dado que esta suma total engloba la deuda de China, concierne a los 2/3 de los habitantes del globo. Un décimo de la deuda para las dos terceras partes de la población mundial no es nada desproporcionado. Las recriminaciones reflejan, a la inversa, el adagio burgués: *"sólo se presta a los ricos"*, traducido más crudamente por la fórmula: *"sólo deberíamos haber prestado a los ricos"*.

Esta cifra no tiene más que un valor indicativo. No engloba la deuda en divisas "nacionales" del conjunto de los países capitalistas, salvo los EEUU. Sin embargo tiene un valor operacional real, en la medida que permite comprender la vulnerabilidad del sistema bancario americano y del sistema monetario internacional, basado en un papel privilegiado del dólar.

Recordemos brevemente por qué mecanismo la inflación del crédito, el inflamiento de las deudas, amortigua a corto y medio plazo la agudeza de las principales contradicciones del capitalismo contemporáneo:

- Las deudas de las economías domésticas permiten reducir momentáneamente la separación entre el aumento de la capacidad de producción de las empresas que fabrican bienes de consumo por una parte y el aumento mucho más modesto del poder de compra de las masas por otra. Una parte de los bienes de consumo duraderos (sobre todo vivienda y automóviles) se compran a crédito.

- Las deudas de las empresas permiten reducir momentáneamente la separación entre el ritmo de acumulación del capital y el ritmo de aumento de las ganancias; permiten, pues, atenuar en lo inmediato los efectos de la caída tendencial de la tasa media de ganancia. El ritmo de la acumulación se mantiene en la medida que una parte de las nuevas inversiones (compra de nuevas máquinas, de cantidades suplementarias de materias primas, etc) está financiado por el crédito y no por las ganancias realizadas.
- El inflamiento de la deuda pública permite atenuar momentáneamente la

NOTAS:

(1). El comienzo del "boom" se sitúa en Europa y en el Japón tras 1948, en los países anglosajones y en América Latina tras 1940 (en la medida en que estos últimos países han sido arrastrados por él, lo que no es cierto más que para cierto número de países, ante todo Argentina). El fin del ***"boom"*** *de larga duración se sitúa por algunos en 1968, por otros en 1973-74.*

(2). La moneda escriturada es el conjunto de los depósitos bancarios que pueden servir de medios de pago. Cuando los bancos conceden préstamos a sus clientes, estos se inscriben en general bajo la forma de depósitos, aumentan pues la masa de estos depósitos y por ello la masa de la moneda escriturada. Si la tasa de aumento de estos depósitos es superior a la tasa de aumento de la producción material, se puede hablar de inflación.

(3). La crisis fiscal del Estado tiene raíces de clase (raíces estructurales) en la sociedad burguesa. La burguesía prefiere prestar dinero al Estado más que pagarle impuestos. El impuesto no reporta nada. El empréstito público reporta un interés. Además, manteniendo el presupuesto del Estado en déficit, la burguesía le vuelve perpetuamente dependiente de los préstamos bancarios a corto plazo, así como de los empréstitos del Estado comprados por el Capital. Garantiza así que el Estado siga siendo "su" Estado, le permanezca amarrado por las cadenas de oro de la deuda pública.

(4). Sobre nuestra teoría de las "ondas largas" de la coyuntura capitalista, ver nuestros libros ***"La tercera edad del capitalismo"*** *y* ***"The long waves of capitalis development"*** *(Cambridg University Press, 1979).*

(5). El único sistema bancario que ha funcionado más o menos sin desgarramientos en la crisis actual ha sido el sistema francés, precisamente porque los bancos franceses están nacionalizados casi en el 100%.

crisis fiscal del Estado, es decir, disminuir la separación entre el ritmo de aumento de los gastos públicos y el, bastante más lento, de aumento de las entradas del Estado (ante todo los impuestos).(3)

Claro está que el endeudamiento no puede jugar este papel de "amortiguador" de algunas de las contradicciones inherentes al modo de producción capitalista más que por un cierto tiempo y con ciertos límites. La agudeza de estas contradicciones hace que cada vez hagan falta más créditos, es decir, más inflación para obtener este efecto. De lo que se sigue un acelerón inevitable de la inflación. Pero desde el momento en que la inflación se embala y sobrepasa un cierto nivel, ya no puede alimentar la expansión; incluso comienza a estrangularla. Se convierte pues en uno de los factores de cambio de dirección, desde la *"onda larga expansiva"* 1940(48)-1968 (comienzo de los años setenta) hacia la *"onda larga depresiva"* en la que nos seguimos encontrando actualmente(4). De ahí el paso en la política económica capitalista del keynesianismo (estimulación de la demanda y con ello inflación moderada), hacia el monetarismo (estabilidad monetaria a cualquier precio, incluso al precio del estancamiento y de la depresión económicas). No es el cambio de política económica lo que ha provocado el cambio de la coyuntura. Es el cambio de prioridades en los objetivos a alcanzar por la burguesía lo que ha determinado el cambio de política económica, cuando ya se había dado el cambio de la coyuntura. Tras 1945 el objetivo nº 1 era la estabilización social y política de los principales países capitalistas (América del Norte, Europa occidental, Japón): de ahí la orientación hacia el pleno empleo y la utilización prioritaria de técnicas keynesianas. Tras 1970, y sobre todo tras 1973, la prioridad absoluta era el relanzamiento de la tasa de ganancia, aunque fuera al precio de un paro masivo y de una agravación de las tensiones sociales.

El papel de la iniciativa bancaria en el hinchamiento de las deudas

Lo que caracteriza a la sociedad burguesa es sobre todo el hecho de que incluso los intereses generales de la burguesía (expresados normalmente por el Estado burgués) son defendidos por agentes particulares (hombres políticos, altos funcionarios, hombres de negocios) que, en el 99% de los casos, no pueden hacer abstracción de sus intereses privados. La expansión general del crédito a partir



de 1940(1948) correspondía sin ningún género de dudas al interés general de la burguesía. Estaba estimulada por una elección deliberada de política monetaria. Pero estaba aplicada por bancos que no perseguían en primer lugar el objetivo de *"servir al interés general"* del gran capital. Buscaban ante todo aumentar sus propios beneficios, las ganancias bancarias.

Cuando la coyuntura económica es buena, cuando el barómetro está fijo en el *"buen tiempo"*, el interés general de la burguesía y la búsqueda particular del beneficio por los bancos coinciden en gran medida. Los bancos funcionan como centros de *"socialización objetiva"* de los capitales. Recolectan los excedentes de capitales para orientarlos hacia las empresas (y tras la 2ª guerra mundial, en medida creciente, hacia los consumidores de la grande, mediana y capa superior de la pequeña burguesía) que tienen necesidad de ellos para ampliar sus inversiones y sus compras.

Pero cuando el sistema entra en crisis, esta correspondencia se trastoca. El objetivo particular de los bancos —defender ante todo sus ganancias y su propia rentabilidad, puede entrar en colisión con el interés general del capital, es decir, restaurar la rentabilidad del conjunto del sistema, ante todo de los principales trust, monopolios y grupos financieros. En la búsqueda de ganancias suplementarias, los bancos se comprometen en prácticas que trastornan la estabilidad del sistema en su conjunto, al menos a largo plazo. El control del Estado sobre los bancos, muy amplio tras la experiencia traumática de la crisis bancaria de los años 30, es incapaz de suprimir este mal(5) que es inherente a la propiedad privada, a la competencia y a la búsqueda del beneficio como motor principal de la economía capitalista.

Las ganancias bancarias provienen, esencialmente, de la diferencia entre la tasa de interés concedida a los depósitos y la tasa de interés obtenida de los préstamos. Cuanto más aumenten los depósitos bancarios, más interés tienen los bancos en buscar "clientes" en los que colocar préstamos a tasas superiores a la media. A partir de la "conmoción petrolera" de 1973, las rentas del petróleo de una serie de países exportadores fueron a aumentar los depósitos de una serie de bancos americanos y británicos (en menor medida, alemanes, suizos, japoneses etc.). Eran los famosos *petrodólares*. Los bancos se veían confrontados al siguiente problema: ¿a quién prestar estos nuevos capitales-dinero?.

Ahora bien, la larga depresión que acababa de comenzar en los países imperialistas reducía simultáneamente la demanda de créditos suplementarios por parte de las firmas y de los consumidores, ya excesivamente endeudados. Para buscar nuevos deudo-

res los bancos se dirigieron a otra parte, esencialmente hacia los países del tercer mundo (y en menor medida, hacia los Estados Obreros burocratizados). **Fueron los bancos quienes ofrecieron estos créditos al "tercer mundo", no fue el tercer mundo quien los mendigó a los bancos.(6)**

La operación fue estimulada por tres condiciones particulares que coincidieron a mediados de los 70.

En primer lugar, hubo una desincronización entre la depresión en los países imperialistas por un lado, y la de América latina, de Asia del Sudeste y del Este(7). Existía la ilusión de que la solvencia de los países semiindustrializados dependientes, al menos en estos sectores geográficos estaba creciendo.

También, mientras que la tasa de interés real —teniendo en cuenta la inflación— era muy baja, incluso negativa en los países imperialistas, a estos países se les impusieron tasas de interés más elevadas que se vieron obligados a pagar dada la penuria crónica de capitales que sufren.(8)

Además, los bancos privados llenaron el vacío dejado por la dejadez de los organismos internacionales capitalistas, o más exactamente, por la reticencia de los gobiernos imperialistas, empezando por el de los EEUU, a funcionar en "interés general" del sistema capitalista internacional en tiempos de crisis. La "conmoción petrolera" había redistribuído la plusvalía (y su capitalización bajo la forma de capital-dinero) a escala internacional. Las principales víctimas de esta redistribución eran los países del tercer mundo no exportadores de petróleo. Los principales beneficiarios eran las clases poseedoras de los países exportadores de petróleo. El déficit de la balanza de pagos amenazaba con estrangular la capacidad de importación de los primeros, no sólo en el dominio de los bienes de equipo sino incluso en el de las materias primas vitales para su naciente industria, o en el de la alimentación. Se planteaba pues un problema de reciclaje de los petrodólares. Había que prestar los excedentes de los países de la OPEP a los países más deficitarios. Fue lo que en resumidas cuentas hicieron los bancos privados.

Pero lo hicieron con precipitación, imprudencia y a cambio de grandes ventajas. Aquí intervino otro factor: la degradación progresiva del personal dirigente del sistema bancario internacional. Durante el período abierto por la Segunda Guerra Mundial, ha habido una ampliación considerable de las operaciones de crédito y una extensión no menos espectacular de las operaciones puramente especulativas en el marco del sistema bancario. Esta extensión se manifiesta sobre todo a partir del momento de la no-convertibilidad del dólar, es decir hacia el fin de los años 60. La especulación se dirige hacia las materias primas, el oro, las tasas de cambio de las divisas, los terrenos, las obras de arte.

En estas condiciones, dirigentes cada vez "menos tradicionales" (algunos prefieren decir: cada vez menos cualificados), cada vez más aventureros, cuando no operan directamente al margen de la legalidad, aparecen a la cabeza de grandes filiales de los grandes bancos, o incluso a la cabeza de algunos de esos mismos bancos (9). Operan para maximizar los beneficios a corto plazo, sin tener en cuenta los riesgos. Se suceden ganancias y pérdidas imprevistas, debilitando seriamente la solidez del sistema bancario en su conjunto. Especulación, corrupción personal, crisis de solvencia del sistema bancario, crisis de solvencias nacionales, se imbrican cada vez más. Una serie impresionante de préstamos a los países del tercer mundo son, por decirlo así, desviados desde su origen para servir a los objetivos privados de capas burguesas que intentan prevenirse así contra los efectos de la inflación de la moneda "nacional".

La evasión de capitales está alimentada por los préstamos extranjeros y amplía a su vez el déficit de la balanza de pagos que conduce a una nueva ronda de endeudamiento agravado. La espiral del endeudamiento se amplía en beneficio de las clases poseedoras, a costa de las masas populares.

La amplitud de esta evasión de capitales por parte de la burguesía de los principales países deudores del tercer mundo ha sido recientemente evaluada por la revista *Intereconómics*, sobre la base de estadísticas de la OCDE, del FMI y del Banco Mundial:



NOTAS:

(6). Se podría objetar que los países del tercer mundo eran "víctimas complacientes" puesto que tenían una necesidad permanente de aportes de capitales extranjeros. Pero precisamente: puesto que esta necesidad es permanente, no puede explicar en sí misma el brusco aumento de la deuda extranjera en el curso de los años 70.

(7). Ver sobre este asunto el excelente artículo de Jeffrey Bortz, ***La deuda latinoamericana y los ciclos de la economía mundial en La Batalla,*** *nº 13 noviembre-diciembre 1985.*

(8). La tasa de interés real es la diferencia de la tasa de interés nominal y de la tasa de inflación. En los EEUU, por ejemplo, una tasa de inflación del 8% y una tasa de interés nominal del 7% dió en 1977, una tasa de interés real de -1%. En países del tercer mundo, esta ***tasa negativa*** *era aún más pronunciada, animando así a la evasión de capitales. Así, en México como media 1976-82, la tasa de interés real sobre el peso era de -0,8%; en Argentina, era de -6,6%; en Brasil, de -14,7%. Tras la fuerte alza de las tasas de interés, esta situación se ha invertido.*

(9). Ver Anthony Sampson, ***The Money Lenders.*** *Coronet Books, 1981.*

(10). Cifras mexicanas adelantan la cifra de 37 mil millones de dólares.

(11). Susanne Erbe: ***L'evasion des capitaux dans les pays en developpement*** *en* ***Interecònomics,*** *noviembre-diciembre de 1985.*

EXPORTACION CLANDESTINA DE CAPITALES

	1976-82 (en millones de dólares)	en % de la deuda total a los bancos
Argentina	17.150	80,5%
México	13.488(10)	54,0%
Venezuela	8.454	65,4%
Indonesia	5.164	34,3%
Egipto	3.944	44,3%
Nigeria	2.743	43,3%
India	2.132	33,3%
Siria	1.889	96,0%(!).(11)

Esta lista está lejos de ser completa, puesto que no engloba la evasión de capitales de países como Brasil o Filipinas, Corea del Sur, Thailandia, considerada como "inexistente", mientras que todo el mundo conoce ejemplos patentes de las "grandes familias" de esas burguesías. Este problema estadístico proviene de que las cifras citadas son agregados, y no incluyen en los casos citados ni la deuda a corto plazo ni las fluctuaciones de las reservas de cambio.

El acelerón de la deuda del tercer mundo

Repetimos: los comentarios ásperos de los medios financieros imperialistas hacia la evasión de capitales en los países llamados "del tercer mundo" están teñidos de una buena dosis de hipocresía. Es un hecho incontestable que las clases poseedoras de los países del tercer mundo están corrompidas hasta la médula. Pero también es un hecho el que para que haya corrupción tiene que haber corrompidos y corruptores. Los corruptores, los cómplices de corruptores son en este caso los bancos imperialistas. Es necesario sobre todo que haya un contexto general que favorezca la búsqueda desenfrenada del enriquecimiento privado. Este contexto general se llama economía de mercado y economía monetaria y sobre todo: economía de mercado generalizada, es decir sociedad burguesa.

El despegue del endeudamiento del "tercer mundo" se sitúa como hemos planteado anteriormente: a comienzos de los años 70. En aquel momento, la deuda del conjunto de los países semicoloniales y dependientes se elevaba a 150 mil millones de dólares. Hoy supera los 900.000 millones. Este despegue no resulta esencialmente de fenómenos políticos —aunque su papel no pueda ser menospreciado— ni de complots o contracomplots. Resulta precisamente de la lógica (mejor: de la dialéctica interna) del modo de producción capitalista en su conjunto, tanto a escala internacional como en los principales países concernidos.

Una vez "lanzado" por el reciclaje de los petrodólares, el acelerón de las deudas del tercer mundo resulta de una serie de mecánicas más o menos espontáneas, no dominadas por nadie, ni por los gobiernos del tercer mundo, ni por las clases poseedoras de esos países, ni por los bancos imperialistas, ni por los gobiernos imperialistas, ni por la burguesía de las metrópolis tomada en su conjunto.

El aporte de capitales frescos a los países subdesarrollados no se invierte más que en parte y no puede pues "proporcionar" recursos suplementarios —incluso para pagar el interés de la deuda y reembolsar el capital prestado— más que en parte. Es la primera fuente de desequilibrios y sin duda la principal. Una parte de estos capitales sirve para tapar gastos de funcionamiento de la economía y del Estado o para mantenerlo a un determinado nivel de actividad: financiar la factura del petróleo más caro o la importación de materias primas no cubierta por las exportaciones. Otra parte es desviada hacia la especulación parasitaria. Una parte es acaparada por las clases poseedoras y mantenida fuera del país.

Las exportaciones de los países del tercer mundo, a los que se les supone capaces de crecer a largo plazo hasta el punto de poder asegurar el pago de los intereses de la deuda y devolver el principal, no crecen en la proporción deseada. La ley del valor juega de forma implacable. Redistribuye a escala mundial tanto la oferta como la demanda, es decir, el reparto de los medios de producción y de la fuerza de trabajo. Pero se trata de un reajuste espontáneo, es decir caótico, imprevisible, y sobre todo desincronizado país por país, por no hablar de continente a continente. De ahí los enormes desequilibrios que no sirve para nada disimular planteando que son "temporales". Todo es por definición "temporal" en la economía capitalista, salvo la propiedad privada en general y su búsqueda desenfrenada. Pero su reparto preciso entre diferentes capitalistas y clases capitalistas es siempre *temporal*, siempre se ve afectada por *hechos nuevos*, es decir por la ley del desarrollo desigual y combinado.

Así, el alza (temporal) del precio del petróleo había favorecido a las clases poseedoras como la de Arabia saudí o México, mientras que la economía de Argentina, Brasil o la India era violentamente sacudida. Y a la inversa, cuando se produjo el enderezamiento espectacular de la balanza de pagos de Corea del Sur y de Brasil, México y los países de la OPEP se veían arruinados por la baja del precio del petróleo. Hubo pues expansión *global* del mercado mundial inferior a la necesaria para que el conjunto de los países endeudados pudieran desarrollar sus exportaciones en la proporción necesaria para reembolsar regularmente la deuda.

Esto es tanto más cierto en la medida que todo el período de los años 70 (y de los años 80 que siguió), está marcado por la depresión a largo plazo de la economía de los países imperialistas. Esta frenó la expansión de las exportaciones de los países del tercer mundo hacia las metrópolis, con medidas a menudo claramente proteccionistas. El ejemplo del "acuerdo multifibras" sobre las exportaciones de productos de la industria textil (comprendiendo el vestido) que provinieran de Asia o de América Latina es su manifestación más clara. Lo mismo puede decirse de algunos cultivos alimenticios (azúcar, café, etc.).

Ciertamente la parte de las exportaciones de productos manufacturados del tercer mundo en el comercio mundial ha aumentado de forma espectacular durante el último decenio. El balance comercial de los EEUU en estos productos se ha vuelto deficitario (lo que no es el caso de Europa ni de Japón). Los USA importan hoy más productos manufacturados de los países dependientes semiindustrializados de los que exportan. Pero se trata de un número pequeño de países que se han aprovechado de este auge y de un número reducido de fabricaciones: calzados y aceros brasileños; electrónica surcoreana y algún caso más. Demasiado poco para sacar de apuros al conjunto del tercer mundo. Insuficiente para de-

(12). Según las estadísticas de las Naciones Unidas de 1985, los pagos de interés de la deuda se elevaron, para 88 países llamados del tercer mundo a respectivamente 35 mil millones de dólares, 48 mil millones de dólares y 44 mil millones de dólares en 1981, 1982 y 1983. Eran superiores a los créditos privados recibidos en el curso de estos tres años e incluso superiores en 5 mil millones al conjunto de los créditos privados y públicos recibidos en 1983.
Hay que añadir a esta hemorragia el drenage de las ganancias y dividendos etc., repatriados por el tercer mundo hacia las metrópolis, que oscila alrededor de los 12 mil millones de dólares por año. Para el conjunto de los tres años citados, era superior a la entrada neta de capitales de inversión.

(13). Ver el artículo de Pierre Salama: ***La deuda del Tercer Mundo*** en *Cuadernos Políticos nº 42.*

(14). Para reembolsar cerca de un billón de dólares de capitales prestados, el tercer mundo debería sacar un superavit de la balanza de pagos del mismo valor. Incluso escalonado en 15 ó 20 años, esto representa una salida suplementaria al pago de intereses del orden de 50 a 60 mil millones de dólares por año totalmente irrealizable. Todo el mundo acepta tácitamente la hipótesis de que esta deuda no será nunca devuelta en lo esencial.

(15). En el presente, en los USA, una tasa de interés nominal del 10% y una tasa de inflación del 5% dan una tasa de interés real del 5%. En Francia, una tasa de inflación del 4 al 5% y una tasa de interés nominal del 10 al 12% dan una tasa de interés real del 6 al 7%, verdadero interés usurario.

(16). Cracks parciales se multiplican no sólo en Kuwait, Singapur, Malasia, Argentina, Brasil, Indonesia, Filipinas, también en USA, RFA, Italia, Gran Bretaña, Japón.

(17). El plan Baker quiere llevar a los bancos privados a aumentar sus créditos a los países del tercer mundo en veintemil millones de dólares, con casi garantías públicas y un fuerte aumento del capital y compromisos del ***Banco Mundial.***

(18). Ver las declaraciones de Lamfa Hussy, director del ***Banque des Reglaments Internationaux*** *de Basika (Suiza), banco que se esfuerza en llenar el vacío dejado en el sistema financiero internacional por la ausencia de un banco central de los bancos centrales".*

sactivar la bomba de efecto retardado de la deuda.

Dado que la producción no libera los recursos necesarios para cubrir el déficit de la balanza de pagos (el déficit en divisas), hay que pedir prestado para asegurar una parte del servicio de la deuda y para reembolsar la parte del principal cuyo plazo finaliza(12). De ahí el embalamiento inevitable de la deuda. **Cada vez más se pide prestado no para producir más sino para reembolsar antiguos préstamos y sus intereses. La deuda alimenta a la deuda. Es imposible salir de este círculo vicioso si se respetan las reglas del juego.**

Este círculo es tanto más "vicioso" en la medida en que los términos de cambio —la relación entre los precios a la exportación y los precios a la importación— funcionan "normalmente" a costa de los países del tercer mundo. Salvo durante el breve alza especulativa de 1971-73, y para el petróleo en los dos "choques petroleros", los precios de las materias primas y productos semimanufacturados aumentan más lentamente (¡cuando no bajan!) que los precios de los productos manufacturados. La evolución negativa de estos términos de intercambio, a la que no escapan más que algunos países semiindustrializados como Corea del Sur, y sólo por poco tiempo, pesa enormemente sobre los países más pobres, cuya deuda, incluso si es menor en cifras absolutas que la de los países semiindustrializados, constituye para ellos un lastre insoportable.

Finalmente, por razones intrínsecas a la economía de los países imperialistas, una buena parte del período que tratamos está marcada por un alza vertiginosa de las tasas de interés, sobre todo en los USA. Ahora bien, si para los capitalistas de estos países, dado el nivel de la inflación, esto no era catastrófico, no es lo mismo para los países del "tercer mundo". Como su deuda está en dólares, cada aumento de un punto de la tasa de interés en los USA aumenta el servicio anual de la deuda en 4, 5 ó 6 mil millones de dólares a fin de los años 70 ó a comienzos de los 80. De nuevo hay que volver a pedir prestado más para cubrir estos gastos suplementarios. Y como las monedas de los países del tercer mundo se ven golpeadas por tasas de inflación ampliamente superiores a las de los países imperialistas, el alza de las tasas de interés acentúa la tendencia hacia la "dolarización" de la economía de estos países. Un sector entero de la actividad y una parte creciente del ahorro se escapan al control de los gobiernos "nacionales" y a la acumulación nacional del capital(13).

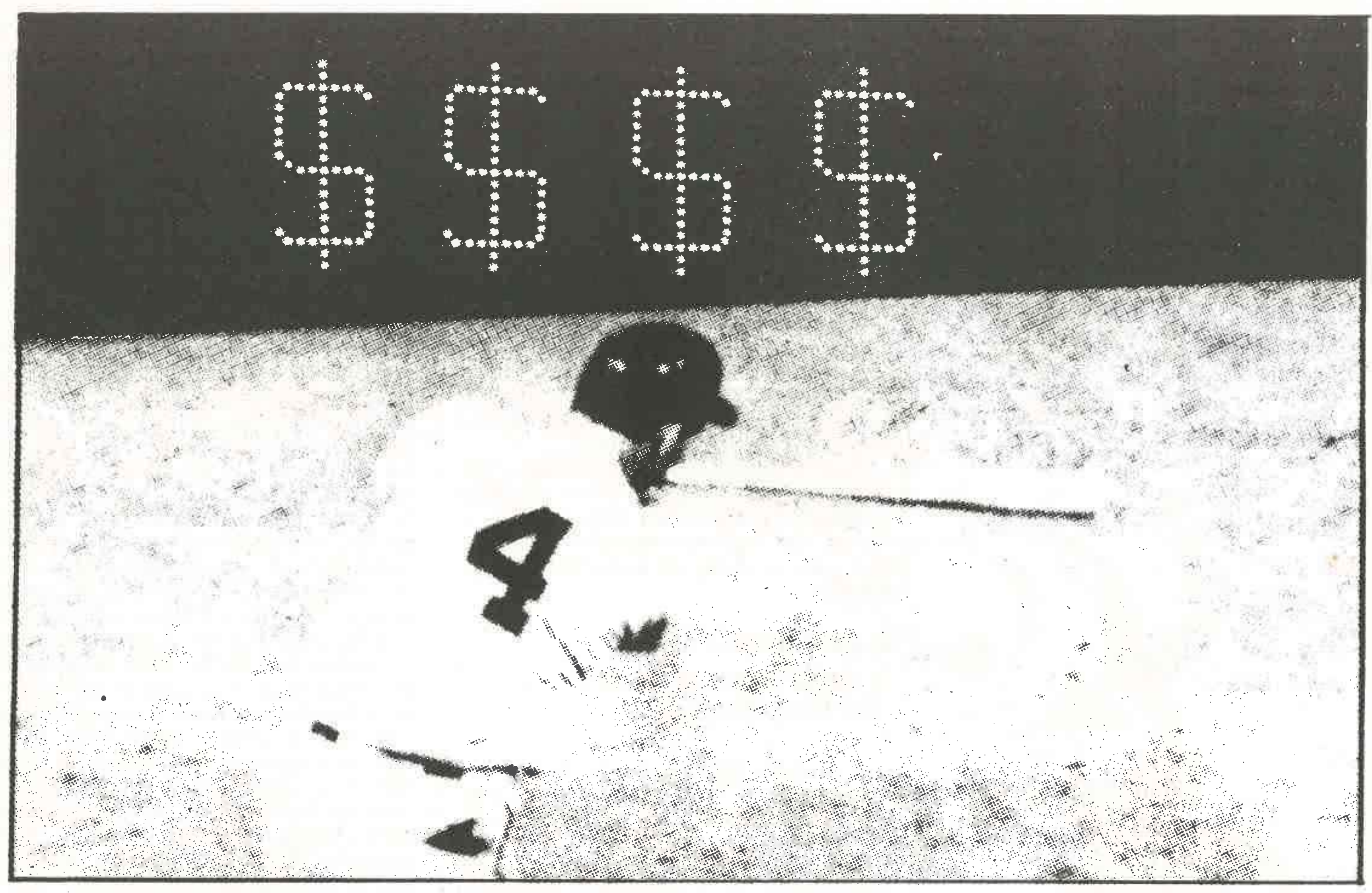
Así es como al final de la espiral ampliada sin cesar de la deuda, se llega a los 900 mil millones de dólares de deudas del tercer mundo de hoy, y a la situación de insolvencia de hecho de la mayor parte de los países endeudados. **De estos 900 mil millones de dólares mucho menos de la mitad han sido realmente invertidos. Como en una economía de usura, entre una tercera y una cuarta parte han sido desviados al extranjero por los poseedores. Otra cuarta parte ha sido retenida por los propios prestamistas.**

La dinámica financiera y económica de la deuda del tercer mundo

El acelerón de la deuda del tercer mundo desencadena un cuádruple movimiento a escala de la economía capitalista internacional en su conjunto.

La insolvencia de hecho de los países del tercer mundo amenaza de ruina a algunos de los principales bancos de los países imperialistas y por ello al conjunto del sistema de crédito, y del sistema monetario, del mundo capitalista. Actualmente, más de la mitad de la deuda del tercer mundo, es decir, unos 480 mil millones de dólares, representa créditos en manos de los bancos privados.

- Los países del tercer mundo no pueden asegurar el servicio de la deuda —sin ni siquiera hablar de la devolución del principal(14)— más que sacando amplios excedentes de sus balanzas de pagos. Esto significa salidas netas de divisas, de capitales-dinero, es decir, sencillamente de capitales, a gran escala. Ahora bien, son los países relativamente más pobres en capitales, quienes tienen necesidad de más capitales para poder industrializarse y modernizarse. La salida neta de capitales no puede sino traducirse en una ralentización progresiva del ritmo de crecimiento y de desarrollo. Como ha dicho Raúl Prebich, la *terapia* del FMI viene a ser como sangrar a un enfermo de anemia.
- La salida masiva neta de capitales del tercer mundo por la vía del servicio de la deuda exige una restricción brutal de las importaciones y una expansión no menos brutal de las exportaciones. Haciendo abstracción de la incapacidad en la que se encuentran un gran número de países semicoloniales y varios países dependientes semiindustrializados para asegurar esta expansión —ver el caso de México, tributario de las fluctuaciones del precio del petróleo— esto equivale a una restricción no menos brutal de la parte del mercado mundial accesible a los países imperialistas, sobre todo a los menos competitivos (comenzando por los USA). Estos pierden en los dos casos. Exportan menos hacia el tercer



mundo. Importan más bienes manufacturados (del tercer mundo).

• Pero no son los mismos sectores de la burguesía quienes se aprovechan o pierden en esta evolución de la economía capitalista internacional. Los mecanismos de devolución de la deuda puestos en pie por el FMI favorecen fundamentalmente a los sectores bancarios y rentistas de los países imperialistas y perjudican a los sectores industriales/exportadores. El carácter parasitario, usurero, del sistema imperialista tomado en su conjunto(15) se ve así acentuado, ante todo en los EEUU y Gran Bretaña. La burguesía imperialista más volcada a la exportación de mercancías —y por tanto más dependiente de una expansión del mercado mundial— como la de Alemania Federal y el Japón, favorece pues una política más "flexible" hacia el servicio de la deuda del tercer mundo. Este es el sentido de la doctrina de Willy Brandt. Paradójicamente, Brandt junto a Franz-Joseph Strauss, actúa hoy como el verdadero portavoz de los imperialismos europeos frente al imperialismo americano.

Así pues, las amenazas que el embalamiento de la deuda del tercer mundo hacen pesar sobre la economía capitalista internacional son reales. Pero esto no significa que habrá un verdadero **crack** bancario generalizado(16). Ya durante la gran crisis bancaria de 1931-33 circulaba un adagio entre los medios de las finanzas internacionales: si el crédito es de 100.000 dólares, el deudor sufre de insomnio; si es de 10 millones de dólares, el que no duerme es el acreedor. Multipliquemos estas cifras por 10 ó por 100, para tener en cuenta la inflación de este medio siglo que acaba de pasar y de la expansión que ésta ha estimulado y este adagio es más pertinente que nunca. El imperialismo americano no puede permitirse el hundimiento del *Chase Manhattan*, del *Citycorp* o de la *Morgan Guarantee Trust*, lo mismo que el imperialismo británico no puede permitirse el hundimiendo de la *Lloyds*, de la *Barclay's* o del *National Westminster* por la sencilla razón, que no dejamos de repetir, de que el imperialismo americano es *Chase Manhattan*, el *Citycorp* o el *Morgan Guarantee Truts* y que el imperialismo británico es el *Lloyd's*, el *Barclay's* y el *National Westminster.*

La alternativa más probable es pues, que el sistema bancario internacional y los gobiernos imperialistas intenten arreglar la situación de los grandes deudores (en realidad de los acreedores privados de estos grandes deudores) mediante una doble *"nacionalización"* de la deuda, es decir, **de las pérdidas:** una parte en detrimento de las masas trabajadoras de los países imperialistas; una parte en detrimento de las masas populares de los países del tercer mundo.

Las negociaciones en curso son fundamentalmente sobre *"el reparto de los sacrificios"*. La burguesía del tercer mundo está interesada sobre todo por el aspecto "técnico" de la cuestión: plazos y cargas del escalonamiento de las deudas. Evitar sacrificios para sus propios pueblos no es precisamente su preocupación principal.

Pero los éxitos de esta operación de "reparación" —de la que el plan Baker(17) no es más que una manifestación parcial— no están asegurados, justamente porque la economía capitalista internacional no está controlada por nadie. Está marcada por cambios *"espontáneos"*, ampliamente imprevistos, bajo el látigo de la competencia, guiada sólo a largo plazo por la ley del valor y de forma ciega. Así, el plan de saneamiento financiero de México, tan trabajosamente puesto en pie por los banqueros internacionales en 1982 y cuyo éxito cantaron prematuramente(18), acaba de ser fundamentalmente comprometido por la caída vertiginosa del precio del petróleo. Y si cualquier economista que comprendiera el funcionamiento de la economía capitalista de mercado podía fácilmente prever que el precio del petróleo bajaría, nadie podía prever cuál

sería la amplitud de esta baja, ni cuál sería el momento preciso en que esta baja se aceleraría, es decir, febrero de 1986. Todo esto se deriva en parte del encarnizamiento de M. Thatcher por asegurar las divisas necesarias para defender la libra, por medio de una extracción ilimitada del petróleo del mar del Norte, de la acentuación de la superproducción provocada por esta política, de la caída de los precios así ocasionada, y por el rechazo de Arabia Saudita a asistir de forma pasiva a la reducción de su parte en el mercado del petróleo. De ahí la "ruptura" de la OPEP, de ahí la "ruptura" de los precios. De ahí la superproducción acentuada y así sucesivamente.

Ahora hay que negociar por segunda vez la deuda mexicana, como en 1982, y esto en condiciones deterioradas, a la vez, del mercado mundial del petróleo y de la situación social interior de México.

La dinámica social y política de la deuda del tercer mundo

El hecho manifiesto de la **interdependencia** de la economía de los países imperialistas y de la economía de los países del tercer mundo en el marco de la economía capitalista internacional da a algunas burguesías del tercer mundo un poder de chantaje no despreciable hacia los bancos imperialistas. Estas les dicen: si presionáis demasiado, preferimos hundirnos y os arrastraremos en nuestra caída. Por ello el proyecto de Fidel Castro de una anulación colectiva de la deuda por el conjunto de los países del tercer mundo no es puramente propagandista. Esta propuesta constituye una aportación positiva a la lucha antiimperialista a escala mundial. Se merece el apoyo de todos los militantes antiimperialistas, de todos los revolucionarios y de todo el movimiento obrero internacional. Debería ser un llamamiento a la movilización masiva de las masas populares de los países del tercer mundo, apoyados por el proletariado internacional, para pedir a los gobiernos de sus países respectivos la anulación de la deuda. Lejos de favorecer algún tipo de subordinación de los trabajadores a la *"burguesía nacional"*, tal movilización acentuaría la independencia de clase del proletariado de estos países en relación con la burguesía, en la medida que demostraría que es la clase obrera y el movimiento obrero quienes defienden la soberanía nacional contra el imperialismo, defensa consecuente de la que la burguesía se demuestra incapaz. Estimularía así la alianza de los obreros, campesinos, de las capas pobres y marginalizadas urbanas, de la pequeña burguesía urbana, independiente de la burguesía.

Favorecería además la lucha de clases directa del proletariado y de sus



aliados tanto contra la burguesía del tercer mundo como contra el imperialismo. No sólo esta burguesía continúa pagando el diezmo usurario al capital internacional. Sobre todo se esfuerza por transferir el grueso de los sacrificios a las masas populares, cuyo nivel de vida sufre una baja desastrosa. El Fondo Monetario Internacional ejerce una presión constante en favor del *"equilibrio presupuestario"* y de la *"reducción de los gastos públicos"* —reducción que afecta sobre todo a los gastos sociales, los subsidios a los precios de los productos de primera necesidad, así como a la masa salarial y el empleo del sector público. La naturaleza reaccionaria de clase de esta presión, —digamos más: su naturaleza inhumana, generadora de miseria sin nombre y de hambre en el sentido literal del término— es manifiesta. Pero no basta con denunciar esta presión. También hay que incluir en la denuncia a todos los que ceden ante esta presión, que la transmiten que se inclinan ante sus dictados, no sólo por cobardía y miedo políticos sino también por interés de clase.

Por eso el movimiento obrero debería ligar a la reivindicación de la anulación de la deuda de forma muy importante la del **control obrero** sobre las operaciones bancarias. Control que ejercerían preferentemente los propios empleados de los bancos, sus sindicatos y los sindicatos en su conjunto, para revelar, denunciar, intentar impedir en los hechos, las operaciones de desvío, atesoramiento, apropiación privada y de evasión al extranjero de las divisas, operaciones cometidas por la burguesía y que contribuyen considerablemente al aumento del peso de la deuda.

¿Constituirá la burguesía latinoamericana, por no decir la burguesía del conjunto del tercer mundo, en los hechos, ese frente único para la anulación de la deuda reclamado por Fidel Castro?. Es poco probable. Como demuestra el ejemplo de la OPEP, las condiciones de crisis acentúan la competencia entre capitalistas, tanto en los países imperialistas, como en el mismo seno del tercer mundo. La burguesía latinoamericana —lo mismo que la burguesía india— intentará rentabilizar la presión que sufre por parte de las masas, y la propia propuesta de Fidel, para chantajear al imperialismo: *"¡Reescalonad la deuda!. ¡Dadnos nuevos créditos!. En caso contrario seguiremos las propuestas cubanas".*

Todo esto forma parte del gigantesco pulso entablado actualmente, y cuyo resultado exacto nadie puede prever. Un número creciente de compromisos no se mantendrán. Un número creciente de deudas cuyo plazo haya acabado serán pura y simplemente prorrogadas. Prorrogar ad infinitum no es muy diferente de anular. Por eso, repetimos, que la verdadera batalla se libra sobre los intereses, sobre el servicio de la deuda, más que sobre el principal.



La interdependencia entre la burguesía de los países semicoloniales y dependientes de una parte, y la burguesía imperialista por otra, no es puramente económica y financiera. Es también política y militar. Ante el ascenso de la revolución en numerosos países del *tercer mundo*, el imperialismo sigue siendo el gran protector, la última línea de defensa de las clases poseedoras autóctonas. Esto no es válido sólo en América central, en los países árabes, en Africa del sur, en la península india, en las Filipinas o en Corea del Sur.

A la inversa, el imperialismo ya no tiene recursos suficientes para gobernar directamente el tercer mundo. Depende de la consolidación relativa de sus enclaves burgueses regionales y locales. Si el sistema bancario internacional se derrumba, no es sólo un golpe mortal para las metrópolis; lo es también para las clases poseedoras del tercer mundo. Si la revolución se extiende por América central y penetra en México, llamará directamente a la puerta de los EEUU.

De ahí los esfuerzos desesperados de unos y otros por avanzar a tientas, de compromiso en compromiso, de renegociación en reescalonamiento, de salvación de tal banco amenazado en salvamento de tal otro, pues se juegan la suerte de **toda** la burguesía internacional. Pero la burguesía debe andar a tientas pues no controla todas las piezas del mecanismo.

La interdependencia es una interdependencia sometida a esta ley de bronce del mundo burgués: la crisis debilita más a los débiles que a los fuertes, aumenta las diferencias de riqueza (¡y de pobreza!) y de poder, no tiende a eliminar sino a acentuar las relaciones de dominación y de dependencia. Y sobre todo la burguesía es cada vez menos capaz de controlar las acciones y reacciones de las masas populares.

1-marzo-1986



PERU

POR QUE EL PRT PIDE LA ENTRADA EN EL PUM

Entrevista a Jorge Lúcar

El 28 de julio de 1985, después de 50 años de espera, el APRA ("Alianza Popular Revolucionaria Americana") llegó al poder en el Perú, con una votación abrumadoramente mayoritaria (53%). Alan García inició una política con rasgos populistas, reformistas, antiimperialistas que le granjeó en una primera etapa una simpatía popular superior incluso a la conseguida en el momento mismo de las elecciones. Aún hoy el gobierno del APRA mantiene una política beligerante, por ejemplo, contra las amenazas yankis sobre Nicaragua; también trata de encabezar una propuesta reformista sobre la deuda, concurrente con la posición de Fidel Castro. Pero en la política interior, sobre todo a partir de la instauración del estado de emergencia hace unos meses en Lima y Callao, las ilusiones han empezado a desvanecerse, creándose una situación compleja, pero esperanzadora para la intervención de los revolucionarios.

Las responsabilidades de la coalición de izquierdas IU ("Izquierda Unida") son muy grandes y las contradicciones que existen en ella entre su ala más moderada o reformista y su sector revolucionario se han agudizado, dentro del mantenimiento del marco unitario. La necesidad de una total independencia política y organizativa respecto al gobierno del APRA y los problemas de cómo hacerlo en la práctica, sin romper con los sectores de masas que mantienen un nivel de confianza en el gobierno, son cuestiones clave y de difícil solución. El partido que desempeña el papel fundamental para encontrar una respuesta revolucionaria en este terreno es sin duda el PUM ("Partido de Unidad Mariateguista"). A partir de esta consideración y de un análisis general de la evolución y las tareas de la izquierda revolucionaria peruana, nuestros camaradas del PRT decidieron en su último Congreso pedir la integración del PRT, que publicamos a continuación permite aproximarse a estos problemas que creemos que constituyen una experiencia muy útil para las tareas de la izquierda revolucionaria en el Estado español. Como complemento a la entrevista, publicamos un documento aprobado en el Congreso de fundación del PUM donde está la concepción de este partido sobre el mariateguismo.

El Congreso del PRT acaba de adoptar la propuesta de resolución presentada por la mayoría del Comité Ejecutivo saliente proponiendo la entrada del PRT en el PUM (Partido de Unidad Mariateguista). Se trata de una experiencia trascendente para vosotros y para la Internacional. Queremos entenderle lo mejor posible y para eso puedes empezar explicándonos los orígenes del PUM.

El PUM es el producto de un largo proceso de maduración en la izquierda revolucionaria peruana, que se inició hace unos 15 años y que tiene diversos componentes. En primer lugar, el sector que hace un balance crítico de la experiencia guerrillera del MIR, de tipo "foquista" que fracasó a mediados de los años 60. En segundo lugar, nacen dos corrientes sociales: una en los sindicatos, debida al surgimiento de un proletariado joven en el proceso de reorganización económica (sustitución de importaciones, etc.,) que se da en esta época; la otra es un movimiento estudiantil enorme y muy radicalizado. La confluencia entre estas componentes conduce a lo que en Perú se llamó el "clasismo", cuya primera manifestación fue el "sindicalismo clasista", como corriente de oposición al APRA, pero también al PC —que durante la dictadura militar iniciada en 1968 mantuvo una posición de apoyo incondicional al régimen, que pasó después a un "apoyo crítico"—. Desde los sindicatos, este movimiento se extendió a todos los sectores populares y así el "clasismo" llegó a representar una corriente muy amplia que se identificaba a sí misma por la defensa de la independencia de clase, por la movilización de masas y por una perspectiva claramente revolucionaria.

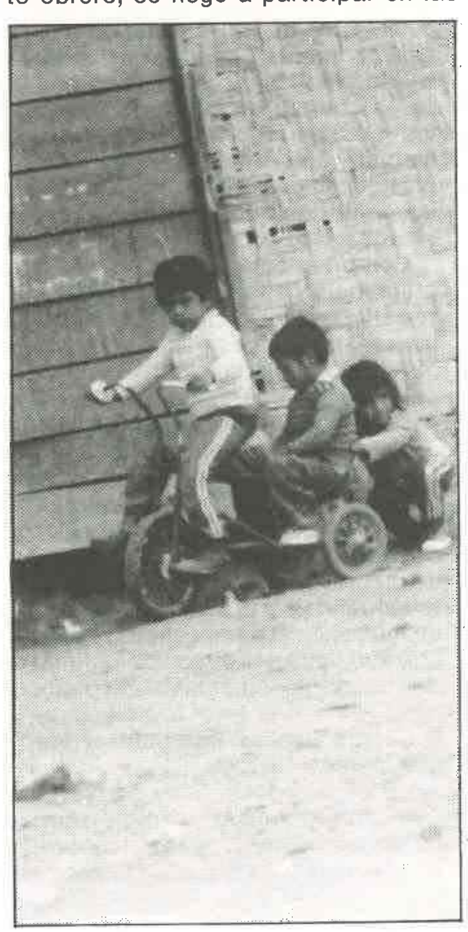
Sin embargo, el "clasismo" tenía dos debilidades fundamentales: por una parte, se realizaba un sindicalismo muy radical, pero inmediatista, sin otra perspectiva política que un propagandismo sobre la revolución; por otra parte, había una ausencia de estructuración orgánica de la corriente.

Dentro de la corriente sindical funcionaban prácticamente todos los partidos de la izquierda radical: maoístas, troskistas, castristas,..., pero ni el 10% del movimiento estaba organizado en partidos. Entonces, cuando llega la crisis del gobierno militar se empiezan a plantear intentos de estructurar esta corriente que fracasan porque en vez de tratar de crear una organización política que combata por la dirección del movimiento de masas al PC, se hacen intentos diversos de crear estructuras sindicales paralelas, lo que no sólo abre una dinámica divisionista en el terreno de la organización de masas, sino también en el terreno político del "clasismo", entre el sector que se orientaba a la construcción de esta dirección política alternativa y el que consideraba que había que dar por terminada la batalla con el PC y crear esas estructuras sindicales paralelas.

La agudización de la crisis de la dictadura lleva la discusión a una nueva fase en la que algunos sectores plantean una política que se resume en la fórmula de: "hay que pasar de oponerse, a proponerse". Es decir, hasta entonces estaba claro que esta corriente había sido la cabeza de un movimiento de oposición y resistencia social, pero ahora había una crisis política en el país y este enfoque no bastaba: sin ofrecer alternativas políticas no había solución a los problemas de la izquierda. El terreno en que se concretaron estos debates fueron las elecciones que siguieron a la descomposición de la dictadura (la cual hay que recordar que fue el producto de grandes luchas de masas encabezadas precisamente por la izquierda clasista).

Es entonces cuando se crean los dos frentes político-electorales, la UDP (Unidad Democrática y Popular) y el FOCEP (Frente Obrero, Campesino, Estudiantil y Popular).

Sí, y también, hay que tener en cuenta que "Patria Roja", la principal organización maoísta del país, con mucha fuerza en el movimiento estudiantil, pero muy débil en el movimiento obrero, se negó a participar en las elecciones. La UDP contaba en aquel momento con la mayoría de la vanguardia; incluso es significativo que las mayores organizaciones troskistas peruanas entraran en la UDP, aunque en el FOCEP hubiera una "hegemonía" troskista más notable, en el terreno programático, y por la presencia de Hugo Blanco al frente de él.



Pero UDP expresaba tanto la fuerza como las debilidades de la vanguardia sindical. Su campaña electoral se basó en los ataques al gobierno, pero sin plantear siquiera el objetivo político del derrocamiento de la dictadura (que hay que recordar que seguía en pie aún, aunque muy debilitada). El FOCEP era mucho más débil pero centró correctamente su campaña en el "¡Abajo la dictadura!". Esto es lo que explica por qué el FOCEP siendo minoritario en la vanguardia logró una votación superior al doble de la de UDP: consiguió identificarse mucho más con los sentimientos populares de aquel momento.

La superación de esta experiencia pudo ser ARI ("Alianza Revolucionaria de Izquierda").

Bueno, inmediatamente después de las elecciones se reabre el debate sobre la unidad FOCEP-UDP. Por su parte los maoístas se autocritican de su no participación en las elecciones y crean su propio frente, el UNIR.

La base de partida de la discusión está determinada porque la izquierda ha logrado casi el 30% de los votos para la Asamblea Constituyente, pero dividida en cuatro o cinco listas; paralelamente prosigue la discusión sobre la convergencia de los revolucionarios.

En este contexto va a darse la experiencia de ARI que responde a dos problemas: por una parte, la búsqueda de la unidad electoral de la izquierda; por otra parte, la búsqueda de la continuidad de la confluencia de los revolucionarios. ARI se frustra; en su tiempo hicimos el balance de la experiencia. Hubo errores de todos, incluyéndonos nosotros, que pudimos evitar al menos la completa destrucción de ARI con un pacto entre UDP y el PRT, que no hicimos.

Esta crisis nos va a aislar del proceso de confluencia que va a materializarse finalmente en IU (Izquierda Unida).

En este momento, se inició el proceso de la "unidad mariateguista" ¿no?.

Sí, fue, más o menos en esta época. Su punto de partida es UDP y se dirige a todos los sectores revolucionarios que tuvieran como referencia ideológica común el mariateguismo, no sólo como una reivindicación de la formulaciones socialistas de Mariátegui sino también en cuanto el método de resol-



ver los problemas de la revolución peruana. Esta referencia común era especialmente importante dado la variedad ideológica de los grupos que van a confluir en este proyecto, entre los que se encuentran guevaristas, maoístas, filo-troskistas...

¿Puedes especificar más cuáles son las organizaciones integrantes del proyecto?.

Como te decía lo fundamental es el grupo de organizaciones que constituyen UDP y que son, en lo fundamental, las organizaciones que lo fundaron en el 77 salvo los grupos "troskistas" que salieron después de las elecciones para incorporarse al FOCEP y después al proceso de unificación que dió origen al PRT. Hay pues tres grandes organizaciones: el MIR, al que ya me refería antes, VR (Vanguardia Revolucionaria), que agrupó originalmente a un sector muy importante de la intelectualidad y realizó un gran trabajo de masas en el campesinado (de forma que aún hoy es la dirección política del movimiento campesino revolucionario).

¿Cómo puedes caracterizar ideológicamente a VR?.

No es muy fácil. Ellos se han autodefinido alguna vez, medio en broma, como "cholo-comunistas" (cholo es el nombre popular peruano para los "mestizos").

En sus documentos programáticos originales ellos reivindicaban a Marx, Lenin, Trosky, Mao, Ho Chi Minh, Mariátegui, el Che, Gramsci, etc.

La 3ª organización es el PCR, una escisión de VR originada en los años 70; el grupo que se constituía en PCR acusó a VR de no ser ortodoxamente maoísta...

Volviendo a la ruptura de ARI, nosotros quedamos fuera del proceso unitario, pero hubo otros grupos que también quedaron en esa situación. El más conocido es el MRTA (Movimiento Revolucionario Tupac Amaru), que tiene actualmente vinculaciones políticas con el movimiento "Pueblo en Marcha", que es un frente de acción extraparlamentario de notable influencia. El balance del MRTA es que el error fundamental de ARI estuvo en el proyecto de intervención electoral y por tanto concluyen que hay que abandonar este terreno y desde entonces se orientan a la lucha armada. Un sector del MIR hizo un balance similar aunque se orientó al trabajo de masas. Asímismo un sector del PCR hará un balance con conclusiones derechistas y se orienta a una alianza con Barrantes, es decir con el ala derecha de IU. En fin, lo que se integra en el proyecto de "unidad mariateguista" es la mayoría de VR, la mitad más o menos del MIR y la mayoría del PCR.

Quisiera volver sobre algo que dijistes antes y que me parece impor-

tante. Si te he entendido bien la reivindicación del "mariateguismo" no significa tano, aunque también, una referencia a las obras de Mariátegui, sino sobre todo la expresión de la voluntad de buscar raíces nacionales al partido y la estrategia comunista...

Se trata de basar la línea política no en la repetición de esquemas sacados de las revoluciones en otros países —error que hemos cometido todos en uno u otro momento: maoístas, troskistas, guevaristas...— sino de realizar una interpretación marxista de la realidad peruana que produzca una estrategia específica. Aquí cobra todo su sentido la reivindicación de Mariátegui, porque este fue el objetivo fundamental de su vida de militante comunista peruano.

Bien, volvamos entonces al proceso de "unidad mariateguista"...

La historia siguió adelante en un proceso bastante largo. Se empezó tratando de hacer una discusión de programa para después de logrado un acuerdo en este terreno, iniciar un trabajo en común. Se llegó a la conclusión de que esto no llevaba a ninguna parte. Después de año y medio de discusiones de este tipo se inicia la fase de trabajo en común, combinado con la discusión y este camino llevó a la unificación en octubre del 84 con la creación del PUM.

Lo importante de toda esta historia es que el PUM no es un producto forzado, gratuito, o un simple resultado de la voluntad de una serie de dirigentes políticos: es un largo proceso de búsqueda de un partido revolucionario bajo la concepción de que éste debía ser el producto de una confluencia de revolucionarios, sin que ninguna corriente pueda decir, ni diga, que ella es la fundamental. Es un proceso de confluencia de todos los revolucionarios marxistas, sobre la base no de una referencia ideológica abstracta común, sino de conclusiones concretas programáticas y estratégicas —y lo que es más importante a mi juicio, metodológicas— sobre la construcción del partido.

Por supuesto el proceso no está acabado y no puede decirse ya: ahí está el partido que va a dirigir la revolución peruana. Lo real es que es la experiencia más avanzada que se ha conocido en Perú y el terreno donde creo que debe darse la batalla y el trabajo por la construcción de la dirección revolucionaria.

Ha pasado ya casi año y medio desde la fundación del PUM, ¿qué balance puede hacerse de este período?.

En primer lugar, han producido una serie de documentos políticos que, desde el punto de vista de la elaboración de una estrategia revolucionaria sistemática en relación con la experiencia de lucha de los años pasados, es lo más importante que se ha conocido en Perú desde la época de Mariátegui.

En la actividad práctica, no faltan las contradicciones. Hay que tener en cuenta que éste es un partido de 4 ó 5.000 militantes, que como tal partido sólo tiene unos meses de vida y desde su nacimiento tiene muy grandes responsabilidades de dirección de masas y de actividad política general en todos los terrenos, el Parlamento, municipios, sindicatos, etc.

La organización del partido, por ejemplo, es bastante precaria. Los cuadros tienen que hacer opciones difíciles entre el trabajo institucional, el trabajo de masas y el trabajo de construcción de partido... Estamos en una fase de transición y está claro que las batallas más difíciles aguardan al PUM en el futuro.

¿Cómo ha afectado a IU la constitución y la actividad del PUM y también, por supuesto, que orientación sigue el PUM dentro de IU?.

En este momento dentro de IU hay una pugna entre dos grandes corrientes. La que encabeza Barrantes, que es el presidente de IU y lo fue antes de UDP (rompió precisamente cuando la UDP decidió que candidato presidencial en las elecciones del 80 sería Hugo Blanco); el proyecto político de este sector se dá dentro del respeto a los marcos de la democracia parlamentaria. Esta corriente es mayoritaria en la ejecutiva nacional de IU, compuesta por diez miembros según criterios que no respetan la fuerza de cada orientación integrante. En esta corriente además de Barrantes está el PSR (un grupo de lejanas referencias "velasquistas") el PC y otros grupos menores. Y hay una corriente revolucionaria clara en la que están el UNIR y el PUM.

La política sectaria y excluyente de "Patria Roja" y UNIR —capaces de hacer toda clase de alianzas y maniobras, incluso con el APRA, si piensan que sirve a sus intereses de partido— es contraproducente para una batalla dentro de IU contra la corriente reformista. En estas condiciones, el PUM se ha convertido en el polo de referencia fundamental de la oposición de izquierdas dentro de IU. Además el PUM tiene hoy una relación de fuerzas favorable respecto a UNIR en prácticamente todos los terrenos; en el terreno parlamentario, por ejemplo, sobre unos 50 parlamentarios que tiene IU, el PUM tiene 17 que son todos militantes del partido; UNIR tiene 19, pero sólo 12 son militantes de "Patria Roja". Hay que tener en cuenta además que en IU hay una falta de homogeneidad entre la dirección y la representatividad de base; por ejemplo, se convocó un plenario para aprobar una serie de documentos políticos centrales, en el que participaban representantes de partidos y de las bases. En ese plenario las posiciones de izquierda alcanzaron un 78% de los votos. Por eso se aprobaron documentos en los que puede leerse, por ejemplo, que IU es un frente revolucionario de masas de orientación socialista, que lucha por la destrucción del Estado burgués, la toma del poder, etc. Luego esta política no tiene absolutamente nada que ver con la práctica real de la dirección de IU. Esto da una idea en todo caso de lo que podría suceder en IU si el PUM y el UNIR fueran capaces de actuar unitariamente. Los dos partidos son responsables de que esto falte, pero creo que la responsabilidad fundamental es de "Patria Roja-UNIR" que hace una política muy sectaria con todos los demás partidos, pero sobre todo con el que se le parece más, es decir, el PUM.

Bueno, esta es la situación general de IU. Durante un primer período, los revolucionarios hicieron muchas concesiones a la derecha para evitar todo riesgo de división; se "auto-limitaron" buscando un cierto nivel de conciliación interna. No pienso que ésta fuera una línea equivocada, en aquel momento. Hoy la situación ha cambiado por completo. Son los sectores de derecha los que quieren provocar una escisión; ellos son también los que se oponen a una organización democrática de base en IU. Mientras los sectores revolucionarios, tanto el PUM como UNIR, han definido en sus congresos una línea de defensa de la unidad, pero sin supeditar su actividad a que la dirección de IU acoja sus propuestas.

Has hablado ya de la fuerza del PUM en el movimiento campesino. Pero, ¿qué representa en el movimiento obrero, o entre la juventud pobre de Lima, que es un sector muy radicalizado en el que creo que tienen una amplia influencia las organizaciones militaristas?.

El PUM tiene una fuerza considerable, aunque en general desorganizada, o al menos poco estructurada en estos sectores. Muchos de los más importantes dirigentes obreros peruanos son militantes del PUM, pero el partido como tal no tiene una intervención sistemática en el trabajo sindical. La propia dirección del partido considera ésta como una de sus prioridades para el próximo período.

En la juventud la situación es más complicada. Tiene también una influencia amplia militante, pero con graves debilidades organizativas. Hay un debate sobre si crear o no una organización de juventud, con la controversia clásica de si eso perjudicaría o no la construcción del partido; ten en cuenta que la mayoría de los di-

rigentes del PUM tienen entre 20 y 25 años.

Ya para concluir, ¿cuáles son las principales razones que han llevado al Congreso del PRT a decidir la integración en el PUM?. Te diré francamente que las noticias que vienen llegando del PRT desde hace tiempo dan la impresión de un partido que llega a sus metas siempre demasiado tarde. Esto ocurrió con IU. ¿No estaremos ante una repetición de esa experiencia?.

Lo importante es que nuestra conclusión del balance de la experiencia de los últimos años es que estamos viviendo en Perú un proceso de confluencia de revolucionarios, decisivo para el porvenir de la revolución y que tiene hoy una estación importante en el PUM. Nosotros, el PRT, somos parte de ese proceso. No sólo porque somos parte de esa vanguardia originada en el "clasismo", sino también porque somos parte de proceso de reflexión política y tenemos aportes que hacer en ese terreno. La conclusión de esto es que la decisión de integración en el PUM no es para nosotros algo "antinatural", sino por el contrario asumir de una vez el papel y el lugar que nos corresponde. Además existe una confluencia política real entre los documentos programáticos del PUM y los nuestros, sobre el carácter de la revolución, la democracia socialista, etc.; por supuesto no voy a entrar en el asunto de "quien lo dijo primero".

Hay importantes acuerdos en la estrategia y hay una aportación nuestra en cuadros, en experiencia y en ideas políticas, que yo creo que es necesaria para el PUM.

Cuando se realice la integración en el PUM supondrá vuestra desafiliación de la IV Internacional, puesto que los estatutos del PUM no admiten una "doble afiliación" de este tipo para ninguno de sus militantes. ¿Qué piensas que supondrá esto para la IV Internacional y también para el futuro de las ideas políticas que el PRT ha representado durante estos años?.

Lo primero que me interesa dejar muy claro es que nosotros no renunciamos a ninguna de nuestras ideas, ni nuestros principios para entrar en el PUM. Quiero insistir en que la base programática fundamental del PUM coincide con nuestras formulaciones, aunque los compañeros del PUM no digan que tal coincidencia existe (lo que tiene que ver no solamente con prejuicios "anti-troskistas", sino también con nuestros propios errores).

No tenemos pues que renunciar a nuestras convicciones como marxistas revolucionarios para pedir



la entrada en el PUM, pero tampoco podemos pedir al PUM un reconocimiento del troskismo y sus aportaciones. También los estatutos del PUM son claros rechazando la "doble afiliación" y nosotros cumpliremos leal y estrictamente esos estatutos.

Pero hay posibilidades reales de establecer relaciones fraternales entre el PUM y la IV Internacional, que llevarán su tiempo, y quizás convenga por ejemplo comenzar por relaciones bilaterales entre el PUM y algunas secciones de la Internacional, tanto para discusiones, como para el trabajo en común.

Hay que tener en cuenta que el PUM se autodefine como parte de un proceso internacional de reconstrucción de la vanguardia revolucionaria, en el que se deslindan claramente del stalinismo, de las corrientes tipo "crisis del marxismo" y también por supuesto de la socialdemocracia... Todo esto tiene que ver también con la reivindicación de Mariátegui que fue militante de la III Internacional y un internacionalista convencido durante toda su vida.

Es posible que los caminos del PUM y de la IV Internacional se encuentren en el futuro. Sería muy importante y habrá que trabajar mucho por ello. Pero eso no depende sólo de nosotros, sino de la actividad de toda la Internacional.

"¿Qué es el mariateguismo?"

EL CONGRESO DE FUNDACION DEL PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA ACUERDA:

1. La lucha por constituir la Nación peruana, conquistar la democracia popular y la independencia nacional es indesligable, en las condiciones de nuestra época, de la lucha por incorporar al país al amplio y variado contingente de fuerzas que luchan por abrir camino al socialismo en el mundo contemporáneo.

Esta tarea de la época pertenece a los trabajadores, particularmente a la clase obrera, clase que —en el marco de una civilización que conduce con redoblada fuerza a la universalidad— es portadora de un destino superior para el conjunto de la humanidad. Desde Marx, el llamado a la unión de los proletarios de todo el mundo se complementa con el señalamiento de la forma nacional de su lucha revolucionaria.

Surgiendo desde diversas canteras, de acuerdo a las peculiaridades de las formaciones sociales en las cuales el capitalismo echa raíces, la clase obrera está llamada no sólo a abolir las relaciones sociales capitalistas sino a cerrar la pre-historia humana de las sociedades de clase abriendo paso al Socialismo y al Comunismo.

En éste será posible el desarrollo universal y multilateral de los individuos, sobre la base de la gestión social de la productividad colectiva y de las cosas, expresión clara del fin de las clases.

2. El socialismo se hizo científico a partir de Marx. El marxismo es la síntesis teórica de la lucha de la clase obrera por su autoemancipación, guía para su acción consciente, es decir, para la construcción por los hombres de su propia historia. En este sentido también es llamado filosofía de la praxis e integra diversas dimensiones: es visión del mundo y método revolucionario, programa político y ética.

Su hostilidad a transformarse en un sistema cerrado de conceptos inmutables tienen a la base su carácter materialista y dialéctico: reconoce que es el ser social el que determina la conciencia y que ésta no es sino un aspecto del devenir social, de la producción y reproducción de la vida social humana, y que, por tanto, toda verdad es absoluta y relativa a la vez que no existe verdad abstracta, que la verdad es siempre concreta.

Marx desentrañó las leyes inherentes al desarrollo del modo de producción capitalista, dotó a la clase obrera de una estrategia de poder resumida en la consigna de lucha por establecer la dictadura revolucionaria del proletariado y aceleró el proceso de constitución de esta clase en partido político autónomo.

3. A principios de nuestro siglo, Lenin sintetizó las características del cambio que se operaba en el capitalismo en tránsito hacia la fase imperialista. A partir de una enérgica restauración de la dialéctica revolucionaria, afirmó la vigencia del análisis marxista señalando que su esencia es "el análisis concreto de la situación concreta".

Particularmente importante fue su afirmación de la unidad de la lucha del proletariado, a nivel mundial con la de los pueblos y naciones oprimidas por el imperialismo, cuestión que le permitió exitosamente la primera revolución socialista triunfante en un país de la periferia "eslabón débil de la cadena imperialista" y abrir paso a la organización de los partidos comunistas y obreros en el conjunto del mundo.

Desarrolló los fundamentos de la democracia socialista cuya expresión viva fueron los soviets que plasmaron los principios aurorales de la Comuna de París, y formuló la necesidad de un nuevo tipo de partido para garantizar la hegemonía del proletariado en la revolución.

Con la conducción de la primera revolución socialista triunfante, Lenin concretó la posibilidad del socialismo, ratificó la primacía de la práctica y contribuyó decisivamente a cambiar el curso de la historia de la humanidad.

Es por ello que los aportes de Marx y Lenin están indesligablemente unidos y constituyen la síntesis teórica fundamental de la praxis socialista en este período, el método revolucionario de la época del imperialismo y los monopolios.

El marxismo-leninismo es, por lo tanto, piedra angular de nuestra identidad ideológica de clase, síntesis viva, en permanente enriquecimiento a partir de su confrontación con lo más avanzado de la creación humana en todos los campos. No en vano se ha convertido en uno de los horizontes culturales fundamentales del mundo contemporáneo.

4. En su lucha por afirmarse y desarrollarse como doctrina del cambio histórico,

el marxismo-leninismo ha sufrido deformaciones y tergiversaciones. Con ellas es necesario zanjar.

En primer lugar, con el revisionismo, que no es sino el intento de quitarle al marxismo su carácter de clase, revolucionario y dialéctico. Es decir, de hacerlo ideología y programa de la transacción entre el proletariado y la burguesía a partir de la aceptación de la dominación de clase que se expresa en el Estado burgués, identificando capitalismo de Estado con socialismo. Las social-democracias europeas fueron la primera y más acabada expresión de esta radical revisión del marxismo.

Igualmente, hay que zanjar con el dogmatismo, visión esquemática y unilateral que absolutiza los conceptos tratando de encajonar a la realidad en ellos, generaliza para el conjunto de realidades y experiencias un sólo programa, una sola estrategia, inclusive una sola táctica, absolutizando la universalidad de la contradicción. Particularmente nocivo para el marxismo-leninismo fue la sistematización dogmática que se fue imponiendo en la década del 30 al interior de la Tercera Internacional y que tuvo como su principal mentor a Stalin.

Por último, con diversas expresiones de seudo-marxismo nacionalista y liberal que ante los nuevos problemas, propios de las particularidades de la lucha revolucionaria en las naciones en formación o en el seno de los países capitalistas avanzados, renuncian a la afirmación de la necesidad de la hegemonía de la clase obrera, reducen su programa al de la democracia liberal extrema y disuelven la idea del partido de clase.

5. En las condiciones concretas del momento que nos toca vivir, momento de crisis, de agudización de las contradicciones inter-imperialistas, de ampliación, diversificación y complejización de las experiencias nacionales de tránsito al socialismo, el marxismo-leninismo confronta nuevos problemas.

No están en crisis, ni su base materialista y dialéctica, ni los sujetos históricos de la época, pero sí muchas de las formulaciones que han surgido en momentos previos de las experiencias revolucionarias, y particularmente sus deformaciones y tergiversaciones.

Asistimos a la más profunda crisis de los postulados ideológicos y teóricos del dogmatismo que en lo político impulsó la tesis de los "modelos únicos", del monolitismo y que, sobre todo, no supo tratar correctamente determinados aspectos de la transición al socialismo, como son la relación entre Partido y Estado, entre la democracia socialista y la dictadura del proletariado, entre la hegemonía de la clase obrera y su relación con el indispensable desarrollo productivo y la armonía que debe mantenerse entre los diferentes sectores de la economía, entre el desarrollo del internacionalismo y el profundo respeto a las diferentes revoluciones nacionales.



Está planteada la necesidad de un desarrollo teórico y práctico nuevo que supere la *cosificación* del marxismo y renueve democrática y científicamente el socialismo. Este proceso está en marcha en diversas partes del mundo y los mariateguistas somos parte del mismo. Sus rasgos principales son:

5.1. La actualización de las tesis de Marx y Lenin sobre el Estado y la democracia socialista, buscando encontrar forma adecuada al ejercicio de la hegemonía del proletariado a través de diversas formas de autogobierno que recojan y potencien las tradiciones de democracia directa que nacen de la experiencia cotidiana de los productores.

5.2. La revalorización de los diversos mecanismos de sufragio universal y de la soberanía popular entendiéndolos como función social y no sólo como derechos individuales que se ejercen discontinuamente.

5.3. El reconocimiento del fin del monolitismo y del modelo único en el movimiento obrero socialista y comunista internacional.

5.4. La búsqueda de una nueva relación, internacional basada en la igualdad entre las naciones, el no alineamiento y la coexistencia pacífica.

5.5. La reafirmación de que el marxismo-leninismo está abierto al diálogo y al enriquecimiento a partir de su confrontación con las conquistas del quehacer humano en los diversos campos de la vida social, justamente por tener una base materialista y dialéctica, por ser ciencia de la historia.

Este proceso de renovación mantiene viva la convicción de la radical novedad que ha significado para la historia humana la irrupción del proletariado y su lucha, así como el fracaso histórico del capitalismo y de sus formas liberales para afrontar los problemas de la humanidad.

6. En este aspecto es necesario subrayar que el rescate por los comunistas de la lucha por la democracia no significa retroceder a la democracia burguesa, porque ésta, en la medida en que parte del presupuesto liberal de la atomización de la sociedad en individuos abstractos, representa la constitución formal de una "voluntad general" en función de los intereses particulares de una clase que domina sobre las demás y constituye por tanto una forma de dictadura.

La democracia de masas, la democracia real que proponemos sólo puede realizarse plenamente en una sociedad sin clases abriéndose paso hacia esa meta cuando las masas expropian el poder político a la burguesía. Por ello, en nuestro país, el régimen de democracia popular que aspiramos conquistar como régimen de la transición al socialismo se basa en el Poder Popular expresado en órganos de democracia directa que integran y reformulan las conquistas del sufragio universal. En este sentido, el régimen de nueva democracia representa la forma concreta de dictadura revolucionaria del proletariado en nuestro país.

7. La obra del Amauta significó la irrupción en la historia del Perú de un nuevo punto de vista de clase: el punto de vista del proletariado. Desde esa perspectiva, nueva y revolucionaria, Mariátegui produjo una primera síntesis teórica y programática de la revolución peruana, que significó el encuentro fecundo entre marxismo y nación.

La esencia del mariateguismo está, por tanto, en que la revolución socialista asume plenamente los intereses y objetivos nacionales, considerando que el único camino para hacer internacionalista la revolución en el Perú es que el socialismo, como fin de la explotación del hombre por el hombre y paso previo al comunismo, hunda sus raíces en suelo peruano.

Mariátegui interpretó así nuestra tradición y desarrolló una nueva forma de percibir la nación en la cual, el campesinado y el mundo andino adquieren especial relevancia. El Amauta al mismo tiempo, se diferenció netamente del chauvinismo o nacionalismo pequeño-burgués y reafirmó la raigambre internacionalista del proletariado, ubicando la revolución peruana como parte de la revolución mundial. Ambos aspectos se sintetizan con brillantez en la frase que define nuestro objetivo estratégico: "la construcción de un Perú nuevo dentro de un mundo nuevo".

8. En la resolución de los problemas centrales de la revolución peruana, el mariateguismo, adopta así este punto de vista fundamental: "El socialismo no es, ciertamente, una doctrina indoamericana. Pero ninguna doctrina, ningún sistema contemporáneo lo es ni puede serlo, y el socialismo, aunque haya nacido en Europa, como el Capitalismo, no es tampoco específico ni particularmente europeo... Indoamérica en este orden mundial, puede y debe tener individualidad y estilo, pero no una cultura ni un sino particulares... el socialismo, en fin, está en la tradición americana... No queremos ciertamente que el socialismo sea en América calco y copia. Debe ser creación heróica. tenemos que dar vida, con nuestra propia realidad, en nuestro propio lenguaje, al socialismo indoamericano". Desde esta perspectiva, Mariátegui levanta la alternativa socialista, en claro deslinde con el APRA, que en representación de la pequeña burguesía afirmaba la posibilidad de un capitalismo nacional.

Estos puntos de vista, que combinan el desarrollo universal y nacional del marxismo, superan tanto la tesis de la "doctrina propia" que esbozó el APRA —y posteriormente el velasquismo— como también el seguidismo que intentaba

concebir al marxismo como reedición de otras experiencias nacionales. Como consecuencia de ello, Mariátegui nos enseñó a romper con una visión dogmática del marxismo y, por el contrario, nos llama a encontrar en la propia historia de nuestro pueblo, y en la del continente americano, las bases universales del socialismo.

9. El socialismo peruano es para Mariátegui producto de la construcción de una hegemonía política, cultural y orgánica de los trabajadores. Esta voluntad se transparenta en toda la obra de JCM: en Amauta; en el papel que le asigna a los intelectuales en la construcción de una voluntad colectiva; y se expresa también en su concepción de Partido de Clase —"de obreros y campesinos"— que es base para nuestra actual concepción; y en la forja de los organismos independientes de los trabajadores: la CGTP y el Partido Socialista.

De esta manera, Mariátegui sentó las bases teóricas y prácticas para la resolución de aspectos fundamentales de la revolución en el país: delineó una estrategia de poder, democrática y de masas, superadora de la vieja política criolla y enraizada en la propia historia del pueblo peruano.

En lo programático, el mariateguismo diseña una estrategia de poder que coloca como eje la construcción de los factores de poder popular en las organizaciones políticas y sociales de masas, y la constitución definitiva del Perú como nación.

Se propone conquistar la independencia nacional, resolver democráticamente el problema de las nacionalidades quechua, aymara y las etnias amazónicas; conquistar el desarrollo armónico de las regiones del país, realizar plenamente la revolución agraria y otorgarle a la clase obrera y a los trabajadores el control de sus instrumentos de producción. Se propone conquistar *el socialismo como autogobierno de masas.*

10. En lo ideológico, para hacerse de masas esta estrategia, requiere recoger y proyectar en sentido socialista, los diversos aspectos de la cultura nacional de resistencia a la dominación y opresión. En este sentido es necesaria la forja de una moral superior revolucionaria, que Mariátegui denominó "moral de productores" fundamento de un hombre nuevo, del "hombre matinal".

Esta moral que surge en épocas revolucionarias es un componente de la conciencia de la clase revolucionaria. Tiene su asiento en los rasgos distintivos de la vida cotidiana del productor y es el resultado de "la lucha librada con ánimo heróico, con voluntad apasionada".

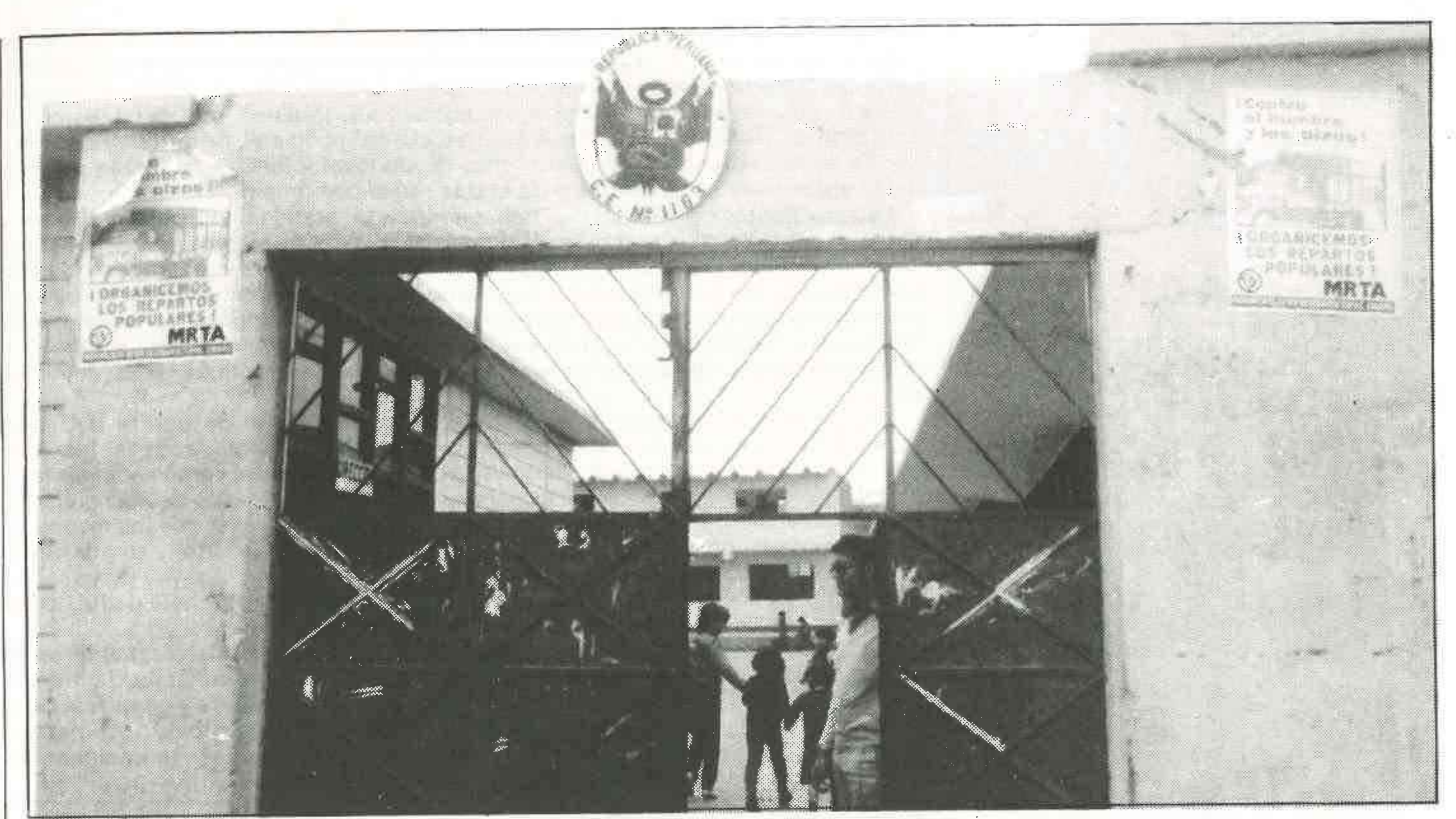
Gracias a ella, el proletariado se autonomiza, impone decididamente los valores que ha idó labrando. En la moral de los productores la libertad alcanza toda su dimensión al ponerse en correspondencia con la historia y el progreso. La trascendencia adquiere un nuevo sentido: se conquista en la historia y consiste en perdurar en la propia obra. Se trata de una moral de combate, agonista, motorizada por la dialéctica entre insatisfacción y aventura, entre limitación y realización. El Amauta tomó el valor perenne y siempre renovador del mito y le dió un contenido social y nacional. Este mito no es otro que el de la revolución social, gestado a partir de la realidad nacional y destinado a levantar la lucha a su componente básico: los indios. Expresa en imágenes, dirigidas a la intuición y no sólo a la razón, la revolución vivida como totalidad, como absoluto, como batalla final, y suscita corrientes de "fe, pasión y voluntad". El socialismo aparece entonces como horizonte que encierra la posibilidad de realizar todas las aspiraciones humanas; de establecer, no sólo nuevas relaciones de producción, sino también nuevas formas de vida cotidiana basadas en el desarrollo libre e igual de ambos sexos, de conquistar *el pan y la belleza.* Nuestro proyecto y nuestro mito para ser realmente democrático y revolucionario, debe ser capaz de ofrecer la mitad del cielo a la mitad de la humanidad.

Así como proponemos terminar con la división social del trabajo y la explotación de clase, que eso supone como nos proponemos superar la contradicción ciudad-campo y culminar la construcción de la nación, debemos proponernos la superación de la contradicción hombre-mujer en su forma actual de opresión de un género por el otro. Asímismo, reafirmándonos en la consideración de que el hombre es dueño y sujeto de su destino y discrepando con cualquier interpretación de la acción del hombre en la historia tutelada por fuerzas fuera de su dominio, valoramos y reconocemos el innegable papel de las ideas y prácticas religiosas en la praxis de los pueblos.

Superando la crítica librepensadora y anti-clerical coincidimos con Mariátegui cuando éste señala que el Marxismo: "no regatea ni contesta ya a las religiones... sus servicios a la humanidad ni su lugar en la historia".

En un ambiente de respeto y fraternidad, el partido mantiene su base materialista y dialéctica, desarrollando el diálogo y la persuasión con quienes militando en sus filas mantienen sus creencias religiosas. Reconoce, asímismo, el importante papel de la religiosidad en la forja de una identidad basada en la fraternidad colectiva.

11. En lo orgánico, esta estrategia de poder se basa en la creación de proyección de los instrumentos de dirección política, social, resistencia y solidaridad del



proletariado y las masas populares. Es así como la fundación del Partido Socialista del Perú en 1928, la creación de la CGTP y la orientación de consolidar las comunidades campesinas y todas las formas de organización autónoma del pueblo, constituyen parte de la preocupación central de lo que es forja de la vida nacional para el socialismo peruano.

Esta estrategia no reduce la revolución al mero asalto al poder, ni el socialismo a la sola solución del hambre y la dependencia. Mariátegui propugna una revolución integral, que conquiste "el pan y la belleza" y de un socialismo que nos sacuda el yugo imperialista, culmine la construcción de la nación y se proyecte hacia la conquista de una sociedad sin clases, la utopía comunista esbozada por Carlos Marx.

El mariateguismo representa en el contexto de la sociedad peruana, una forma nueva, marxista-leninista, de hacer política. Se concretiza en una nueva concepción de partido. Significa una superación cualitativa de la política y los partidos demo-liberales, incluso social reformistas, al afirmar una concepción de clase que se expresa en Programa, organización y formas de lucha cuyo eje es la *democracia directa.*

El hito histórico que nutre esta concepción es la revolución de Octubre, pero sus fuerzas fundamentales se encuentran en las clases y tradiciones nacionales articuladas con un criterio leninista. Por ello, el socialismo peruano incluye como su etapa previa la Revolución Nacional y Democrática y encuentra en la comunidad campesina uno de sus elementos centrales.

Por ello el partido de clase se plantea como un partido de identidad proletaria pero asentado en el conjunto de las clases productoras.

Por ello, la acción revolucionaria articula las formas de lucha social y reivindicativa con la lucha política en el Estado burgués y la lucha política abierta en sus diversas formas.

Por ello, el Partido se plantea simultáneamente como partido de masas y organización conductora, de vanguardia, cuyos cuadros dirigentes se templan en la lucha, "en un ambiente místico y pasional y con la sugestión de mitos vivos".

Contra el caudillismo populista y el dogmatismo sectario, el PUM es colectivamente, y en cada uno de sus militantes, el partido del "realismo activo y práctico, de la voluntad realizadora y operante, de la acción concreta y enérgica del método científico y experimental".

Resulta meridianamente claro que el mariateguismo así entendido no se agota ni es patrimonio exclusivo de las organizaciones que confluyen en el presente proceso de unidad partidaria. No somos ni los primeros ni los únicos en reivindicar la figura y legado del Amauta José Carlos Mariátegui.

Por el contrario, consideramos que el mariateguismo debe ser patrimonio de todas las fuerzas que en el Perú luchan por el socialismo y la nación peruana.

12. El socialismo, ha inaugurado una nueva etapa en la historia humana, a partir

del esfuerzo de negación y superación del capitalismo y de la afirmación de las esperanzas de los pueblos en alcanzar un mundo sin opresión y sin explotación.

Después de 66 años del triunfo de la primera revolución socialista, la historia ratifica que la humanidad vive la época del tránsito del capitalismo al socialismo. Tránsito complejo y contradictorio, ni lineal, ni automático, pero donde se ha comprobado que el triunfo de las revoluciones socialistas y nacionales abren nuevos horizontes para el tránsito al comunismo.

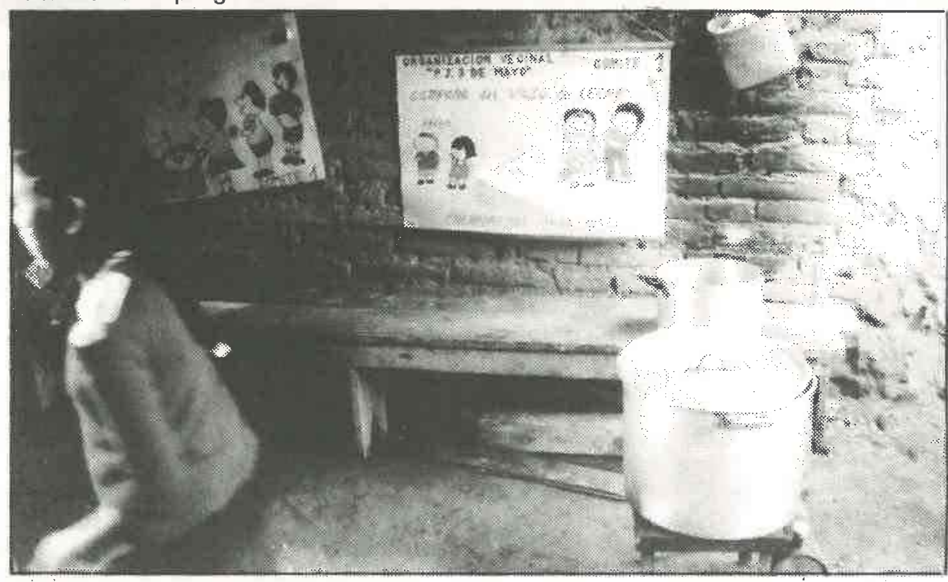
Las revoluciones socialistas han significado grandes logros materiales y sociales para las masas, que han alcanzado nuevos niveles de vida y derechos antes negados en todos los campos. Ciertamente este no es un proceso simple. Los desafíos fundamentales del marxismo contemporáneo tienen en su base el reconocimiento del carácter rico y complejo de la transición al socialismo que, dentro de la tendencia al avance por el camino de las revoluciones nacionales y populares, sufre limitaciones y vive las posibilidades prácticas de su deformación.

Los problemas actuales del socialismo, se dan luego de que la II Guerra Mundial vio la derrota nazifascista y abrió las posibilidades a las vías nacionales al socialismo, y después de la crisis y ruptura del campo socialista.

Sin embargo, dichos problemas tienen como marco el triunfo de las revoluciones socialistas en más de un tercio de la humanidad, el avance de las revoluciones nacionales en Africa, Asia y América Latina, la forja de un amplio movimiento tercermundista y no alineado.

Especial importancia para la revolución en el Perú tienen en este contexto las experiencias triunfantes en Cuba y Nicaragua.

Constatamos, sin embargo, que ante las dificultades y manifestaciones de crisis, la clase obrera y los pueblos del mundo están respondiendo de manera afirmativa, reafirmando un proceso de renovación democrática y científica de la teoría y la práctica del socialismo, robusteciendo el movimiento de no alineados y ratificando la constitución de vías nacionales que superen las tentaciones del nacionalismo pragmático.



"Ante los problemas que plantea la construcción del socialismo real, no se trata de cerrar los ojos ni de plantearse en repudios históricos, sino de concebir la lucha por el socialismo y la superación del capitalismo y de las viejas estructuras de poder como un proceso abierto que registra detenciones e involuciones, pero que en su conjunto han hecho avanzar a la humanidad buena parte del camino".

Este vasto, múltiple y profundo proceso de desarrollo revolucionario de los pueblos al socialismo se da otorgándole la primicia a la práctica concreta, a la resolución de los problemas vivos a través de los cuales los pueblos se libran de la explotación y caminan al reino de la libertad.

13. Los problemas presentados demandan pues, del proletariado mundial y sus destacamentos nacionales, no sólo un readecuamiento político, afirmando sus respectivas vías nacionales, sino encarando el necesario desarrollo de una teoría y práctica que avance en resolver correctamente el conjunto de los problemas de la transición. La dimensión de los problemas planteados reafirma la relación dialéctica entre teoría y práctica. Sesenta años de socialismo han demostrado que tesis fundamentales sobre la revolución proletaria deben ser permanentemente enriquecidas a la luz de la práctica y de la crítica teórica, superando la cosificación por la necesidad imprescindible de un marxismo vivo y abierto.

a partir
de abril
cada 21 días,
desde
Nicaragua
a tu buzón
BARRICADA
INTERNACIONAL
(publicación
del Frente
Sandinista)



suscríbete

Nombre ____________________

Profesión ____________ Teléf. ______

Calle ____________________ Nº ___

Población ____________ Provincia ______

deseo hacer una suscripción anual a Barricada Internacional (3000 ptas)) y utilizo la siguiente forma de pago:

☐ Vía Comité de Solidaridad de ____________

☐ Giro Postal / ☐ Transferencia bancaria

a Cuenta "Barricada Internacional"
Nº 10720-7, sucursal 165
del Banco Hispano Americano
Diagonal 550, 08021 Barcelona

Enviar esta tarjeta a "Barricada Internacional", apartado 9542 de Barcelona.

Nicaragua

EL PROYECTO DE CONSTITUCION

El 21 de febrero de 1986 fue hecho público el proyecto de Constitución de la República de Nicaragua, discutido durante largos meses en la Asamblea nacional y en todo el pueblo de Nicaragua. Aproximadamente un 75% de los artículos (165 sobre 221) fueron aprobados por unanimidad, centrándose los desacuerdos más importantes en el 25% restante. Ante la imposibilidad de publicar el documento íntegramente, nos hemos limitado a sus seis primeros capítulos, donde se concentran los debates más interesantes, que aparecen resumidos al final. Los temas que han quedado fuera son educación y cultura, deberes ciudadanos, organización del Estado, división político administrativa del país (dentro del cual el artículo 210 dice: «*Se reconoce que los pueblos indígenas y comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua tienen el pleno derecho a preservar y desarrollar sus propias manifestaciones culturales, patrimonio histórico y religioso; el derecho al libre uso y desarrollo de sus lenguas; el derecho a organizar su actividad social y productiva conforme a sus valores y tradiciones. La cultura y tradiciones de los pueblos indígenas y comunidades de la Costa Atlántica, forman parte de la Cultura Nacional*») y reforma constitucional.

PREAMBULO
TITULO I

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES
CAPITULO UNICO

Art. 1°.— Los principios enumerados en el presente Capítulo constituyen el espíritu del contenido de la Constitución Política de la República de Nicaragua.

Nicaragua y los nicaragüenses guardan veneración a los Héroes y Mártires

Art. 2°.— Nicaragua y los nicaragüenses guardarán gratitud, veneración y respeto a los Héroes y Mártires de nuestra Patria y se educará a las generaciones presentes y futuras con su ejemplo de heroísmo y generosidad que nos han legado.

Fuerzas sobre las que descansa el Poder Revolucionario

Art. 3°.— El poder revolucionario descansa en el pueblo: trabajadores de la ciudad y del campo, mujeres, jóvenes, productores patrióticos agrícolas e industriales, artesanos, profesionales, técnicos, intelectuales, artistas, y religiosos que conforman las fuerzas mayoritarias de la nación, que garantizan el carácter irreversible de la Revolución Nacional y Democrática en Nicaragua.

Democracia

Art. 4°.— Se entiende por democracia la combinación de los conceptos de libertad e igualdad, tal como lo soñaba Sandino: "Democracia efectiva y Justicia Social". Es decir, la construcción de una sociedad con participación real del pueblo, donde sea efectivo el derecho a elegir y a ser elegido; el derecho a la expresión, el derecho de organización, de manifestación, el derecho a tener un techo digno, el derecho a la educación, a la salud, al empleo.

En conclusión, el derecho a vivir dignamente.

Una democracia donde todos los sectores políticos, económicos y sociales del país participen en torno a objetivos y metas concretas y se propongan restablecer y desarrollar la economía del país para protegerlo de la destrucción y la guerra, para hacer posible la felicidad del pueblo, erradicar la miseria, el hambre, la destrucción, el desempleo y promover el desarrollo social de Nicaragua.

Pluralismo Político

Art. 5°.— Se entiende por pluralismo político la existencia y participación de todas las organizaciones

políticas sin restricciones ideológicas, exceptuando aquellas que pretendan el retorno al somocismo o propugnen por establecer un sistema político similar.

Economía Mixta

Art. 6°.— Se entiende por economía mixta, un modelo económico donde existan y se combinen diversos tipos de propiedad: estatal, privada, mixta y cooperativista, donde todas tengan como objetivo principal el beneficio del pueblo, sin menoscabo de establecer márgenes de ganancia razonable.

No Alineamiento

Art. 7°.— Se entiende por no alineamiento el principio que garantice la independencia de los centros hegemónicos de poder, la coexistencia pacífica activa de todos los Estados, solidarizándonos realmente con la lucha de los pueblos contra el imperialismo, el colonialismo, el apartheid y el racismo.

Los nicaragüenses expresamos además nuestra oposición a la existencia de bloques y alianzas militares, y a la necesidad urgente de una reestructuración de las relaciones internacionales, sobre bases justas, estableciendo un nuevo orden económico internacional.

Antiimperialismo

Art. 8°.— La base de nuestro antiimperialismo es la lucha histórica por la independencia y la soberanía de la Patria. Por esto reafirmamos nuestro derecho a la autodeterminación y rechazamos las relaciones de intercambio comercial injusto en detrimento de los países en vías de desarrollo, la consideración a los países latinoamericanos como reservas geopolíticas y la intervención militar, política y económica en contra de los legítimos derechos soberanos de los pueblos.

Latinoamericanismo

Art. 9°.— Entendemos por latinoamericanismo el ideal de Bolívar y Sandino de conformar la unidad de los países latinoamericanos, para el fortalecimiento y engrandecimiento de nuestros pueblos.

Antiintervencionismo

Art. 10°.— Nicaragua consigna el principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados.

Defensa de la Patria

Art. 11°.— Entendemos la defensa



de la Patria como la participación de todo el pueblo en la defensa de la Nación y en la lucha por mantener la paz, base indispensable para el desarrollo económico y social del país.

Soberanía e Independencia nacional

Art. 12°.— La Soberanía reside en el Pueblo, legítimo dueño de la Nación, de su territorio y de sus recursos naturales para emplearlos en función del progreso del país y en el bienestar social de todos los nicaragüenses.

TITULO II

CAPITULO UNICO DISPOSICIONES GENERALES

Del Estado

Art. 13°.— Nicaragua es un Estado libre, soberano, independiente y unitario.

Forma de Gobierno

Art. 14°.— Nicaragua es una República democrática, participativa, representativa y no alineada. Son órganos del Gobierno, el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y el Poder Electoral.

Soberanía

Art. 15°.— La Soberanía es una, indivisible, inalienable e imprescriptible, pertenece al pueblo que la ejercerá de acuerdo a las normas previstas en la presente Constitución.

Territorio nacional

Art. 16°.— Nicaragua abarca el territorio delimitado entre las Repúblicas de Honduras y Costa Rica y los Océanos Atlántico y Pacífico. Son parte del territorio nacional, el suelo, el subsuelo, la plataforma continental, el mar territorial, los zócalos submarinos, el espacio aéreo, la estratosfera, las islas y cayos adyacentes.

Los Tratados y la Ley determinarán las partes del territorio que no están delimitadas.

Supremacía de la Constitución

Art. 17°.— La presente Constitución Política es la Ley Fundamental de la República; todas las demás leyes están subordinadas a ella. Los actos de los órganos de gobierno, así como las leyes, decretos, reglamentos, órdenes, disposiciones o tratados que de manera explícita o implícita se opusieran a ella o alteren sus disposiciones, no tendrán valor alguno.

Nacionalidad

Art. 18°.— Son nacionales todos los que así son considerados por la Ley o Tratado.

Idioma

Art. 19°.— El Español es el idioma oficial del Estado. Las diversas etnias tienen derecho al libre uso y desarrollo de sus lenguas, las que forman parte de la cultura nacional.

Capital y sede de los Poderes

Art. 20°.— La ciudad de Managua es la Capital de la República de Nicaragua y sede de los Poderes del Estado; éstos podrán establecerse en otra parte del territorio nacional por circunstancias excepcionales.

Símbolos Patrios

Art. 21°.— Los Símbolos Patrios son: La Bandera, El Escudo y El Himno Nacional, establecidos por la Ley. La Ley determina sus características y su uso.

Estado laico

Art. 22°.— El Estado no tiene religión oficial.

TITULO III

CAPITULO UNICO DERECHOS DEL PUEBLO NICARAGUENSE COMO FUNDAMENTO DE LA PAZ Y EL ORDEN SOCIAL

Defensa de la Patria y de la Paz

Art. 23°.— Es derecho de todos los nicaragüenses, luchar por la defensa de la Patria y de la Paz para el desarrollo integral de la Nación.

Derecho del pueblo nicaragüense a su libre determinación

Art. 24°.— El pueblo nicaragüense tiene derecho a su autodeterminación en su vida política, económica, social, cultural y en todos los demás órdenes.

Derecho del pueblo a disponer de sus recursos naturales

Art. 25°.— El pueblo nicaragüense tiene el derecho de disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, sin perjuicio de las obligaciones que derivan de la cooperación internacional, basado en los principios de beneficio recíproco, de la solidaridad y el Derecho Internacional. En ningún caso podrá privarse al pueblo nicaragüense de sus propios medios de subsistencia.

Remoción de los obstáculos que impidan igualdad de ciudadanos

Art. 26°.— Es obligación del Estado remover por todos los medios a su alcance los obstáculos que impidan de hecho la igualdad de los nicaragüenses y su participación en la vida política, económica y social del país.

Derecho de organización del pueblo

Art. 27°.— En Nicaragua los trabajadores de la ciudad y del campo, las mujeres, los jóvenes, los productores patrióticos, agrícolas e industriales, los artesanos, los profesionales, los técnicos, los intelectuales, los artistas y los religiosos, tienen derecho de constituir organizaciones con el fin de participar en la construcción de la nueva sociedad.

Derecho del pueblo a participar en gestiones del Estado

Art. 28°.— Todos los ciudadanos tienen derecho a participar en la dirección de los asuntos públicos del país y en las gestiones fundamentales del Estado a todos los niveles.

Vigencia de los Derechos Humanos

Art. 29°.— El Estado garantiza el irrestricto respeto, promoción y protección de los Derechos Humanos, así como la plena vigencia de los Derechos Humanos consignados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la Organización de las Naciones Unidas; en la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre y en la Convención Americana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, todos los cuales quedan incorporados como parte integrante de esta Constitución.

TITULO IV ECONOMIA NACIONAL

CAPITULO I PRINCIPIOS GENERALES

Elemento Estratégico

Art. 30°.— La Economía es elemento estratégico del desarrollo de la Nación, cuyo fundamento impulsor lo constituye el trabajo como fuente principal generadora de riquezas.

Satisfacción de las necesidades materiales y espirituales

Art. 31°.— La Economía de la República de Nicaragua es factor de fortalecimiento de la Soberanía Nacional, de la consolidación de la Democracia y está orientada a la satisfacción cada vez mejor de las necesidades materiales y espirituales de los nicaragüenses.

Gestión rectora del Estado

Art. 32°.— La Rectoría de la Economía corresponde al Estado, quien planifica, conduce y orienta la actividad económica para garantizar el desarrollo nacional.

CAPITULO II FORMAS DE PROPIEDAD

Función de la Propiedad

Art. 33°.— La propiedad, sea individual o colectiva, cumple una función social en cuya virtud podrá sufrir limitaciones en cuanto a su titularidad, disfrute, uso y disponibilidad, sea por razones de seguridad, interés o utilidad pública, interés social, economía nacional, emergencia o calamidad nacionales o cuando sea para fines de Reforma Agraria.

Propiedad del Pueblo

Art. 34°.— La propiedad del pueblo la constituyen todos aquellos bienes, servicios y medios de producción que han sido confiados al Estado para su administración.

Propiedad Privada

Art. 35°.— La propiedad privada la constituyen todos aquellos bienes y medios de producción que corresponden a una persona o varias personas con exclusión de las demás. Nadie puede ser privado de ella si no es por indemnización de acuerdo por Ley.

Propiedad Mixta

Art. 36°.— Los bienes y las unidades de producción explotados por el Estado con participación de otras personas naturales o jurídicas constituyen la propiedad mixta.

Propiedad Cooperativa

Art. 37°.— Se entiende por propiedad cooperativa la organización voluntaria de los trabajadores para explotar en común los bienes y las unidades de producción de acuerdo a la Ley de la materia.

CAPITULO III REFORMA AGRARIA

Objeto

Art. 38°.— La Reforma Agraria es instrumento fundamental de la Economía y de las transformaciones revolucionarias. A través de la misma se garantizará la participación activa de los campesinos en el desarrollo económico y social del país.

Latifundios

Art. 39°.— El Estado procurará en los términos que la Ley de Reforma Agraria establezca la transferencia de la tierra y los medios de producción directamente utilizados en su explotación a quien o a quienes los trabajen, mediante la afectación de los latifundios.

Garantías de la propiedad de la tierra

Art. 40°.— La Reforma Agraria garantizará la propiedad de la tierra a los agricultores eficientes como instrumento de su trabajo, conforme lo establecido por la Ley.

Cooperativas Agrícolas

Art. 41°.— El Estado promoverá que los campesinos se constituyan voluntariamente en cooperativas para la explotación de la tierra.

Financiamiento

Art. 42°.— El Estado otorgará financiamiento y asistencia técnica a la producción agropecuaria en el APP, propiedad privada, mixta, cooperativas u otras formas de propiedad.

Participación campesina

Art. 43°.— En la aplicación de la Reforma Agraria y en los organismos creados por el Estado para tal efecto se establece la participación de los trabajadores agrícolas y los productores, a través de sus organizaciones.

CAPITULO IV COMERCIO

Comercio Interior

Art. 44°.— El Estado tiene la obligación de regular y controlar el Comercio Interior con el fin de garantizar la defensa de los consumidores. La Ley establecerá el ámbito de actuación del Estado.

Comercio Exterior

Art. 45°.— El Estado formula, ejecuta, promueve y controla la política del Comercio Exterior con el objeto de asegurar el desarrollo del país y diversificar los mercados para alcanzar la independencia económica.

Art. 46°.— El Estado impulsará una activa participación en los organismos internacionales vinculados al Comercio Exterior en especial con los países centroamericanos y latinoamericanos.

CAPITULO V INVERSION EXTRANJERA

Art. 47°.— La inversión extranjera desempeñará un papel complementario del esfuerzo interior. Deberá, asimismo, contribuir al desarrollo del país, ajustarse a la Ley y no lesionar la Sobernaía Nacional.

Art. 48°.— El Estado asegurará que los conocimientos tecnológicos derivados de la inversión extranjera, sean transferidos a éste o los nacionales y que además el Estado o éstos tengan una participación adecuada en la propiedad y en la administración de las empresas correspondientes.

CAPITULO VI DEL PRESUPUESTO DE LA REPUBLICA

Objeto

Art. 49°.— El Presupuesto General de la Nación tiene por objeto regular los ingresos que deberán mostrar sus distintas fuentes y los gastos que se estructurarán por programas de tal manera que guarden concordancia con la producción de bienes y servicios para determinar los límites de gastos de los organismos del Estado.

Ejercicio presupuestario

Art. 50°.— El Presupuesto del Sector Público empieza el primero de enero y concluye el treinta y uno de diciembre de cada año. Será elaborado y aprobado por el Presidente de la República por medio de la Ley Anual del Presupuesto.

Su conocimiento

Art. 51°.— El Presupuesto será conocido por la Asamblea Nacional.

CAPITULO VII
SISTEMA TRIBUTARIO

Sistema impositivo

Art. 52°.— La Ley determinará el sistema tributario que deberá tomar en consideración la distribución de la riqueza y de las rentas así como las necesidades del Estado.

Impuesto

Art. 53°.— Los impuestos deberán ser creados por la Ley que establecerá su incidencia, tipo impositivo y las garantías a los contribuyentes.

Evasión fiscal: un delito

Art. 54°.— El no pago de los impuestos correspondientes y la evasión fiscal constituyen delito.

Prohibición

Art. 55°.— El Estado no podrá obligar a pagar impuestos que de previo no estén establecidos en una Ley.

TITULO V
DEFENSA NACIONAL

CAPITULO UNICO

Carácter

Art. 56°.— El carácter de la Defensa Nacional se define por la vocación de Paz del pueblo nicaragüense y su decisión inquebrantable de defender de manera permanente e integral los intereses vitales de la Nación y las conquistas de la Revolución.

Base social de la Defensa

Art. 57°.— La base social de la Defensa integral de la Nación son todas las clases y sectores sociales que conforman la sociedad nicaragüense.

Participación Popular

Art. 58°.— Se garantiza la Defensa Nacional contra las agresiones militares, políticas o económicas, sean externas o internas mediante la participación popular organizada.

TITULO VI
DERECHOS, DEBERES Y GARANTIAS DE LOS NICARAGÜENSES

CAPITULO I
DERECHOS INDIVIDUALES Y CIVILES

Inviolabilidad del derecho a la vida

Art. 59°.— El derecho a la vida es inviolable e inherente a la persona humana. En Nicaragua no hay pena de muerte.



Libertad personal

Art. 60°.— Toda persona tiene derecho a la libertad individual y a su seguridad. Nadie podrá ser sometido a detención o prisión arbitraria ni ser privado de su libertad, salvo por causas fijadas por la ley y con arreglo a procedimiento legal.

Protección y respeto a la vida privada

Art. 61°.— Toda persona tendrá derecho a su vida privada y a la de su familia, a la inviolabilidad de su domicilio, su correspondencia o su comunicación, a su honra y su reputación.

Igualdad ante la Ley

Art. 62°.— Todas las personas son iguales ante la Ley y tienen derecho a igual protección.

Libertad de Expresión

Art. 63°.— Todos los nicaragüenses tienen derecho a expresar su pensamiento.

Libertad de Movilización

Art. 64°.— Toda persona que se halle en territorio nacional tendrá derecho a circular libremente y a escoger su residencia.

Los nicaragüenses tendrán derecho de entrar y salir libremente del país.

Libertad de Conciencia, Pensamiento y Religión

Art. 65°.— Toda persona tiene derecho a la libertad de conciencia, de pensamiento y de profesar o no una religión. Nadie podrá ser objeto de medidas coercitivas que puedan menoscabar este derecho a tener o adoptar las creencias de su elección.

Retroactividad de la Ley Penal en beneficio del reo

Art. 66°.— Las leyes penales tienen efecto retroactivo en favor del reo.

Principio de Legalidad

Art. 67°.— Ningún funcionario tiene más facultades que las establecidas en la Constitución y en las Leyes. Nadie está obligado a hacer lo que la Ley no manda, o impedido de hacer lo que la Ley no prohíba.

Derecho a Garantías Procesales Penales

Art. 68°.— Toda persona tiene derecho a la libertad individual y a la seguridad personal. Nadie podrá ser sometido a detención o prisión arbitraria ni ser privado de su libertad, salvo por causas fijadas por la Ley y con arreglo a un procedimiento legal.

En consecuencia:

1.— La detención sólo podrá efectuarse en virtud de mandamiento escrito de Juez Competente o de las autoridades que expresamente faculte la Ley, salvo el caso de flagrante delito.

2.— Todo detenido tendrá derecho:

a) A ser informado sin demora, en un idioma o lengua que comprenda y en forma detallada, de la naturaleza y causas de la acusación formulada contra él.

b) A ser llevado dentro del plazo que establezca la Ley ante autoridad competente o ser puesto en libertad.

c) A obtener reparación en caso de ser ilegalmente detenido.

Art. 69°.— Todo procesado tiene derecho en igualdad de condiciones a las siguientes garantías mínimas:

a) A que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforma la Ley.

b) A que se garantice su intervención y defensa desde el inicio del proceso.

c) A no ser obligado a declarar contra sí mismo o sus parientes ni a confesarse culpable.

d) A no ser procesado por delito por el cual haya sido condenado o absuelto por sentencia firme.

e) A no ser procesado ni condenado por acto u omisión que al tiempo de cometerse no esté previamente calificado en la Ley de manera expresa e inequívoca como infracción punible, ni sancionado con penas no previstas en la Ley.

Art. 70°.— Los menores no pueden ser sujetos ni objeto de juzgamiento, ni sometidos a procedimiento judicial alguno. La Ley regulará esta materia.

Prohibición de penas infamantes

Art. 71°.— Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

No se podrá establecer pena o penas que aisladamente o en conjunto, duren más de treinta años.

Respeto a la integridad física, psíquica y moral

Art. 72°.— Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral. La pena no trascenderá de la persona del procesado.

Habeas Corpus

Art. 73°.— El Recurso de Habeas Corpus se interpondrá ante el Tribunal competente de acuerdo con la Ley y por las personas que la misma establece.

Recurso de Amparo

Art. 74°.— Se establece el Recurso de Amparo por el cual todo ciudadano cuyos derechos y libertades reconocidos en la presente Constitución hayan sido afectados podrán interponer el Recurso de Amparo de acuerdo con la Ley.

Prohibición de la esclavitud, servidumbre y trata

Art. 75°.— Nadie estará sometido a esclavitud y servidumbre. La esclavitud y la trata de cualquier naturaleza están prohibidas en todas sus formas.

No hay prisión por deuda

Art. 76°.— Nadie será encarcelado por el sólo hecho de no poder cumplir una obligación de carácter económico, cualquiera que sea su origen.

Derecho a gozar de las Garantías Constitucionales

Art. 77°.— El Estado respeta y garantiza los derechos y garantías establecidas en la presente Constitución a todas las personas que se encuentran en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción.

CAPITULO II
DERECHOS POLITICOS

Ciudadanía

Art. 78°.— Son ciudadanos los nicaragüenses nacionales o nacionalizados que hubieren cumplido los dieciséis años de edad. Los ciudadanos gozan los derechos políticos que consignen las leyes vigentes.

Derecho de Petición

Art. 79°.— Todos los nicaragüenses tienen derecho de hacer peticiones a los Poderes del Estado o cualquier autoridad y obtener una pronta respuesta y resolución.

Art. 80°.— El derecho de concentración pacífica en propiedad privada, no requiere permiso previo.

Derecho a Concentración o Manifestación Pública

Art. 81°.— El derecho de concentración o manifestación pública será regulado por la Ley respectiva.

Derecho a Elegir y ser Elegido

Art. 82°.— Todos los ciudadanos tienen derecho a elegir y a ser elegidos.

Derecho a Optar a los Cargos Públicos

Art. 83°.— Todo ciudadano tiene derecho a optar a los cargos públicos.

Derecho a Organizar Partidos Políticos

Art. 84°.— Todos los ciudadanos gozan del derecho de organizar partidos políticos con el objetivo, entre otros, de optar al Poder Político, con la finalidad de realizar un programa que responda a las necesidades del desarrollo nacional.

Los Partidos Políticos son instituciones de Derecho Público.

Serán regulados de acuerdo a la Ley.

Derecho de Asilo

Art. 85°.— En Nicaragua se garantiza el derecho de asilo a los perseguidos por luchar por la Paz, la justicia, el reconocimiento o la ampliación de los Derechos Humanos, civiles, políticos, sociales, económicos y culturales. La Ley determinará la condición del asilado o refugiado político.

Prohibición de Extradición

Art. 86°.— En Nicaragua no hay extradición en caso de delitos políticos o comunes conexos con ellos, según calificación nicaragüense. Los nicaragüenses no podrán ser objeto de extradición del territorio nacional.

Si por algún caso se acordare la expulsión de un asilado nunca podrá enviársele al país donde fuere perseguido.

La extradición será regulada por la Ley y los Tratados Internacionales.

Suspensión de los Derechos Políticos

Art. 87°.— Los Derechos Políticos se suspenden o se pierden de conformidad con las causas establecidas en las Leyes respectivas.

CAPITULO III DERECHOS SOCIALES

Derecho al culto religioso

Art. 88°.— Todas las personas ya sea individual o colectivamente tienen el derecho de manifestar sus creencias religiosas en público o en privado, mediante el Culto, la celebración de ritos, las prácticas y la enseñanza, todo de conformidad a las Leyes.

Nadie podrá invocar creencias o disciplinas religiosas para eludir el cumplimiento de las leyes ni para impedir a otro el ejercicio de sus derechos.

Derecho a la Información

Art. 89°.— El derecho de información es una responsabilidad social y se ejercerá sin menoscabo del derecho de los informados y de los valores del pueblo nicaragüense.

Seguridad Social y Bienestar

Art. 90°.— Toda persona tiene derecho a la Seguridad Social y Bienestar de acuerdo a la Ley de la materia.

Protección a los Combatientes

Art. 91°.— El Estado garantiza atención en todos sus programas a los Combatientes de la Patria y a los familiares de los caídos en defensa de la misma de acuerdo con las Leyes.

Derecho a la Alimentación

Art. 92°.— Es derecho de los nicaragüenses a estar protegidos contra el hambre. El Estado promoverá programas que aseguren una adecuada disponibilidad de alimentos y una distribución equitativa de los mismos.

Derecho a la Salud

Art. 93°.— Todo nicaragüense tiene derecho a la salud. La salud de los nicaragüenses constituye un bien de orden público.

El Estado dará asistencia gratuita a los nicaragüenses y tiene la obligación de adoptar medidas para que los nicaragüenses gocen de óptimas condiciones de salud física y mental.

Jornadas de Salud

Art. 94°.— El Estado promoverá a través del organismo correspondiente jornadas de salud, con la participación del pueblo.

Derecho a la Vivienda

Art. 95°.— Los nicaragüenses tienen derecho a una vivienda digna, en condiciones de higiene, comodidad y seguridad que garantice la privacidad familiar.

Prevención, rescate y conservación del medio

Art. 96°.— Es obligación del Estado la preservación, conservación y rescate del medio ambiente y de los recursos naturales.



Derecho de Asociación y derecho a promover organizaciones populares

Art. 97°.— Toda persona tiene derecho a reunirse o asociarse libremente con otras para fines lícitos.

Los nicaragüenses tienen el derecho a fundar y promover organizaciones populares, comunales, de barrio, y rurales.

Derecho a recreación y esparcimiento

Art. 98°.— Los nicaragüenses tienen el derecho a la recreación y el esparcimiento. El Estado los garantiza mediante programas y proyectos específicos.

CAPITULO IV DERECHOS DE LA FAMILIA

Protección de la familia

Art. 99°.— La familia es el núcleo natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de ésta y del Estado.

Derecho a formar un hogar

Art. 100°.— Se reconoce el derecho de los nicaragüenses a constituir una familia. Esta puede constituirse a través del matrimonio o de la unión de hecho.

Igualdad entre la pareja

Art. 101°.— Las relaciones familiares descansan en la igualdad absoluta de derechos y responsabilidades entre hombre y mujer.

Patria Potestad

Art. 102°.— La patria potestad se ejercerá de acuerdo a la Ley de Relaciones entre Madre, Padre e Hijos. Los padres deben atender al mantenimiento del hogar y a la formación integral de los hijos mediante el esfuerzo común.

Los hijos a su vez, están obligados a respetar y ayudar a sus padres.

Protección de la maternidad

Art. 103°.— El Estado concederá especial protección a las madres durante el embarazo.

Durante el período pre y post-natal a las madres que trabajen, se les debe conceder licencia con remuneración y prestaciones adecuadas de seguridad social.

Los padres tendrán derecho a que el Estado vele por sus hijos menores mientras asisten a sus centros de trabajo.

Igualdad de los hijos

Art. 104°.— Todos los hijos tienen iguales derechos. No se utilizará designaciones discriminatorias en materia de filiación.

Protección a los menores

Art. 105°.— Todo menor tiene derecho a las medidas de protección que su condición requiere, tanto por parte de la familia como de la sociedad y el Estado.

De la Paternidad

Art. 106°.— El Estado ampara la paternidad responsable. Se establece el derecho de investigar la paternidad de acuerdo con la Ley.

Derecho a la Adopción

Art. 107°.— Todos los nicaragüenses legalmente capaces tienen el derecho de adoptar a los menores, en interés exclusivo del desarrollo integral del menor, de acuerdo a lo establecido en la Ley.

Patrimonio familiar

Art. 108°.— El Estado garantiza la constitución del patrimonio familiar, sobre la base de que será inalienable, inembargable y exento de toda carga pública: la ley determinará su funcionamiento.

CAPITULO V
DERECHOS ECONOMICOS

Art. 109°.— Todos los trabajadores tienen derecho a participar en la elaboración, control y ejecución de todas las grandes medidas económicas y sociales que el Estado promueva.

Deber del Estado a remover obstáculos que impidan igualdad económica

Art. 110°.— El Estado promoverá el bienestar económico de los nicaragüenses, a fin de eliminar los obstáculos que impidan la igualdad económica.

Equitativa distribución de la riqueza

Art. 111°.— El Estado establecerá las necesarias correcciones para lograr una distribución equitativa de la riqueza y la renta entre todos los ciudadanos.

Vida material digna

Art. 112°.— El Estado tratará de garantizar el desenvolvimiento armonioso de todas las fuerzas productivas y la justa distribución del producto nacional a fin de garantizar una vida material digna al pueblo nicaragüense.

CAPITULO VI
DERECHOS LABORALES

Derecho al Trabajo

Art. 113°.— El trabajo es un derecho y una responsabilidad social de la persona. Es obligación del Estado procurar la ocupación plena y productiva de todos los nicaragüenses en condiciones que garanticen los derechos fundamentales de la persona humana.

Participación de los trabajadores en las Empresas

Art. 114°.— Todos los trabajadores a través de sus organizaciones tienen derecho a hacer uso de las diversas formas de participación en las empresas, de conformidad con la Ley.

Derechos de los trabajadores

Art. 115°.— Todo trabajador tiene derecho al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias que le aseguren, en especial:

a.— *Un salario igual para trabajo igual*

Un salario igual para trabajo igual en idénticas condiciones de eficiencia y adecuado a su responsabilidad social sin ninguna discriminación por razón de sexo, que le asegure el bienestar compatible con la dignidad humana.

b.— *Pago en moneda de curso legal*

A recibir el salario en moneda de curso legal.

c.— *Salario mínimo inembargable*

A la inembargabilidad de un salario mínimo, salvo para protección a la familia del trabajador de acuerdo a la Ley.

d.— *Jornada de trabajo, descanso semanal, vacaciones*

A jornada limitada, al descanso semanal y vacaciones que serán reguladas por la Ley.

c.— *Estabilidad en el trabajo*

Los trabajadores tienen derecho a la estabilidad en el trabajo de conformidad con la Ley.

Derecho a Huelga

Art. 116°.— Se reconoce el derecho a huelga, el que se ejerce en la forma que establece la Ley.

Derecho a la Seguridad Social

Art. 117°.— El Estado garantiza el derecho de los trabajadores a la Seguridad Social con todas las prestaciones y protecciones que contempla la Ley y las que puedan ser adicionadas. La Ley regulará igualmente el acceso progresivo de todos los sectores.

Trabajo de menores

Art. 118°.— Se prohíbe el trabajo de los menores, incompatible con su capacidad física o que ponga en peligro su formación moral.

Derecho a la capacitación

Art. 119°.— Los trabajadores tienen derecho a su formación cultural y técnica. El Estado la facilitará mediante programas especiales.

Derecho a la Libertad Sindical.

Art. 120°.— Se garantiza a los trabajadores la libertad sindical; en su ejercicio podrán constituir sindicatos en todos los niveles. Ningún trabajador será obligado a pertenecer a determinado sindicato.

Autonomía de los sindicatos

Art. 121°.— Se garantiza a los traba-

jadores su autonomía para constituir las organizaciones que crean conveniente.

Contrato Individual y Convenio Colectivo

Art. 122°.— Los trabajadores podrán celebrar contratos individuales y convenios colectivos con su empleador sujetos a las disposiciones de la Ley.

EL DEBATE

Críticas de los partidos representados en la Asamblea Nacional al Proyecto de Constitución*

I. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES QUE DEBEN REGIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA:

Movimiento de Acción Popular Marxista Leninista (MAP-ML):

Sus planteamientos en este aspecto son totalmente diferentes al de los otros partidos.

Creación de un Consejo de los Trabajadores, que tendría como función garantizar la tutela de los derechos de las masas trabajadoras y la creación de los mecanismos y condiciones materiales para el ejercicio efectivo de esos derechos.

II. ORGANIZACION DEL ESTADO:

Movimiento de Acción Popular Marxista Leninista (MAP-ML):

Rechaza la organización del Estado según los principios del liberalismo burgués, y aún más su versión presidencialista. A través de la "División de Poderes" y la llamada democracia representativa, se niega toda participación popular e impide el control de los trabajadores sobre funcionarios y supuestos representantes de su soberanía.

Partido Conservador Demócrata de Nicaragua (PCDN):

Plantea Autonomía Regional. Fundamentado en una operacional autonomía administrativa de los Municipios y Regiones.

Las funciones ejecutivas, legislativas, judiciales y políticas deberán permanecer centralizadas.

III. POLITICA EXTERIOR:

Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN):

Aceptación a Acta de Contadora. El Frente Sandinista va a defender el principio constitucional de trabajar en favor de la unidad Latino-Americana, en la defensa de la autodeterminación de nuestros pueblos, soberanía política y economía. LA ACEPTACION DEL ACTA DE CONTADORA POR PARTE DE NICARAGUA, expresa nuestra identificación con los principios latinoamericanos.

Diferencias sustanciales:

Movimiento de Acción Popular Marxista Leninista (MAP-ML):

No acepta el No Alineamiento. Rechazamos el principio de no alineamiento porque atenta contra el carácter internacionalista del proletariado nicaragüense que hace suyas activa y militantemente las luchas de los pueblos contra sus opresores.

Partido Conservador Demócrata de Nicaragua (PCDN):

Interamericanismo. "Como Estado Continental Americano, la Constitución de

(*) Estas críticas fueron hechas públicas como anexo al proyecto.

Nicaragua debe establecer el Inter-Americanismo como forma vinculante de especial cooperación socioeconómica.

Partido Liberal Independiente (PLI):
Cumplimiento de tratados internacionales, debidamente ratificados.

IV. DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL:

Movimiento de Acción Popular Marxista Leninista (MAP-ML):
"La organización de la defensa del pueblo debe quedar garantizada a través de la institucionalización de las Milicias Populares como forma principal y fundamental de la organización de la defensa y de la participación democrática de los trabajadores en su estructuración en todos los niveles".

Partido Conservador Demócrata de Nicaragua (PCDN):
Las fuerzas armadas no excederán el 10% de la población comprendida entre los 24 y 34 años de edad.

El presupuesto de las fuerzas armadas de la república no deberá exceder tentativamente el 10% del presupuesto general de la república.

Los nicaragüenses tienen el derecho y el deber de defender a Nicaragua.

La Ley fijará las obligaciones militares de los nicaragüenses y regulará, con las debidas garantías, la objeción de conciencia, así como las demás causas de exención del servicio militar obligatorio, pudiendo imponer, en su caso, una presentación social sucedánea.

Partido Comunista de Nicaragua (PC de N):
Las fuerzas armadas y todos los organismos de defensa de la Patria deben tener un carácter y dominación nacional.

La actividad profesional castrense, para la defensa de la independencia, soberanía e integridad territorial del país no debe confundirse con la defensa política del Partido de Gobierno, pues eso lo desvirtúa y desnaturaliza, ofende en grados profundos a los amplios sectores sociales de diferentes ideologías y militancia partidaria y son problemas que en grado sumo debilitan la defensa nacional y perjudican a la Patria.

V. TERRITORIO:

Partido Comunista de Nicaragua (PC de N):
No está de acuerdo en que la Autonomía de la Costa Atlántica, quede consignada en la Constitución.

La Autonomía de la Costa Atlántica, en el sentido de región y de gobiernos autónomos del territorio y Gobierno Central de la República, no debe establecerse en la Ley Suprema del País, pues ello pondría en peligro la integridad territorial de Nicaragua y no beneficiaría en nada a los miskitos ni a las demás etnias de la Costa Atlántica. Además, el imperialismo, la contrarrevolución y la reacción, sabrían aprovechar semejante medida en beneficio de sus planes separatistas para desmembrar el territorio y la nación con vistas a instalar una gran base de ocupación tipo "GUANTANAMO".

VI. DERECHOS, DEBERES Y GARANTIAS POLITICAS-SOCIALES DE LOS NICARAGUENSES:

Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN):
Los obreros, los campesinos, los trabajadores, serán la fuente del Poder Popular. El Frente Sandinista va a defender el principio Constitucional del nuevo sistema surgido con la Revolución Popular Sandinista, que significó un cambio en las estructuras del poder, siendo los obreros, los campesinos, los trabajadores, la fuente del Poder Popular. Al elaborar la Constitución, estaremos dotando de un marco jurídico constitucional al sistema democrático popular que es poder del pueblo trabajador.

Sistema Democrático que garantiza a la vez, la participación de todos los sectores políticos, sociales y económicos de la Nación.

VII. ECONOMIA NACIONAL:

Movimiento de Acción Popular Marxista Leninista (MAP-ML):
No Constitucionalización de la Economía Mixta.

Nuestro partido se opone rotundamente a que sea elevado a principio Constitucional el régimen capitalista de Economía Mixta, en el cual el Estado juega un papel benefactor, protector y reproductor de las condiciones que favorecen la reproducción misma del capital a costa de las masas trabajadoras.

Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN):
Nacionalización de las exportaciones y Banca.

VIII. REGIMEN AGRARIO:

Partido Conservador Demócrata de Nicaragua (PCDN):
Privatización de los títulos de Reforma Agraria.
Bajo el parámetro de la productividad, la mejoría de la explotación, el aumento del beneficio social, la diversificación de la producción, TODO LO ACTUADO POR LA REFORMA AGRARIA PODRA SER REVERTIDO.
Por deficiente explotación la propiedad estatal podrá ser nuevamente privatizada.
Por deficiente explotación podrá ser variada la tenencia de la titularidad estatal a titulares privados.

Partido Liberal Independiente (PLI):
Se debe dejar el principio constitucional de la conversión a mediano o corto plazo de los TITULOS DE REFORMA AGRARIA EN TITULOS DE PROPIEDAD PRIVADA, señalando los supuestos necesarios para tal cambio, que no pueden ser otros que el cumplimiento cabal del destino que se le ha dado realmente a los inmuebles de utilización individual o por cooperativas.

IX. POLITICA LABORAL:

Partido Socialista Nicaragüense (PSN):
Estabilidad laboral, escalafón y carrera administrativa del empleado público.

X. STATUS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, POPULARES, GREMIALES, SINDICATOS, ETC.:

Movimiento de Acción Popular Marxista Leninista (MAP-ML):
Consejo de Trabajadores tutelará estas organizaciones.

Partido Conservador Demócrata de Nicaragua (PCDN):
Las organizaciones de esta naturaleza no tendrán carácter político. Se suspenden sus actividades públicas hasta omisión de Ley al respecto.

Partido Liberal Independiente (PLI):
Completamente apartidista, debiendo exclusivamente procurar el logro de sus fines sociales o de grupo, con abstracción de la ideología de sus componentes, tomando en consideración, que es la seguridad y el orden colectivo, y los de gremios, en su caso, los que le legitiman para su existencia.
Por su propia esencia son de derecho privado, y así debe expresarse para evitar confusiones dañinas a la jurisdicción revolucionaria.

XI. POLITICA DE SALUD, VIVIENDA, EDUCACION, CULTURA, SEGURIDAD SOCIAL Y BIENESTAR:

No encontramos diferencias sustanciales en los planteamientos de los partidos en este punto.

XII. TRANSFORMACIONES ECONOMICAS SOCIALES DE LA REVOLUCION:

Partido Popular Social Cristiano (PPSC):
Partido Liberal Independiente (PLI):
Partido Comunista de Nicaragua (PC de N):
Estos partidos no hacen referencia a las transformaciones económicas, sociales de la Revolución.

Partido Conservador Demócrata de Nicaragua (PCDN):
Partido Socialista Nicaragüense (PSN):
Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN):
Reconocen las transformaciones socio-económicas de la Revolución y se pronuncian porque queden consignadas en la Constitución. En algunos casos esas transformaciones y el Partido Conservador Demócrata de Nicaragua que se precisen por consenso.

XIII. REGIMEN DE LOS PARTIDOS POLITICOS:

Movimiento de Acción Popular Marxista Leninista (MAP-ML):
Opuesto al pluralismo político, porque garantiza constitucionalmente la organización y desarrollo del poder político de la burguesía.